

# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# SENADO

## COMISIÓN DE ASUNTOS EXTERIORES

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GABRIEL ELORRIAGA FERNÁNDEZ**

**celebrada el martes, 5 de septiembre de 2000**

---

### ORDEN DEL DÍA:

- Comparecencia del Ministro de Asuntos Exteriores, Excmo. Sr. D. Josep Piqué i Camps, a petición propia, para informar sobre las líneas generales de la política de su Departamento (Número de expediente 711/000003).
  - Dictaminar el Proyecto de Ley Orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Estatuto de la Corte Penal Internacional (Número de expediente 621/000001).
- 

*Se abre la sesión a las once horas y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días, señorías. Se abre la sesión.

Comenzamos con la comprobación de asistentes por parte del señor Letrado de la Comisión.

*Por el señor Letrado se procede a la comprobación de las señoras y los señores Senadores presentes.*

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. No es necesario proceder a la aprobación del acta de la sesión anterior, dado que tuvo por objeto la constitución de esta Comisión.

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES, A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO (711/000003).

El señor PRESIDENTE: En primer lugar, y en nombre de todos los miembros de la Comisión, quiero dar la bienvenida al señor Ministro y agradecerle su presencia en la apertura de este período legislativo, momento muy adecuado e interesante para este primer contacto con la Comisión.

La Comisión de Asuntos Exteriores se caracteriza, como se desprende de su propia naturaleza, por un alto

sentido del Estado; por tanto, deseamos de todo corazón muchos éxitos al señor Ministro, dado que su misión es defender los intereses, los ideales y la cultura de España, objetivos que a todos nos conciernen y en los que siempre contará con la colaboración de todos nosotros, aunque con los naturales matices y diferencias que caracterizan a los distintos Grupos de la Cámara que integran la Comisión.

Tras este agradecimiento y estos deseos, y sin querer retrasar más la muy esperada intervención del señor Ministro, le cedo la palabra.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Piqué i Camps): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, para mí constituye una gran satisfacción tener la oportunidad de exponer ante la Comisión de Asuntos Exteriores de la Cámara Alta, del Senado, las líneas generales de acción del Ministerio de Asuntos Exteriores y, por tanto, de la política exterior del Gobierno en esta VII Legislatura.

Quiero que mis primeras palabras sean de agradecimiento por las pronunciadas por el señor Presidente, y al mismo tiempo de felicitación por su elección a la Presidencia de esta Comisión, felicitación que hago extensiva a todos los miembros de la Mesa y a los portavoces de todos los grupos parlamentarios. Deseo asimismo agradecer públicamente la gran labor, que me consta, de su predecesor en esta Presidencia, don José Luis López Henares.

Me acompaña en la sala el Secretario de Estado para Asuntos Europeos, y aprovecho esta circunstancia para decirles que, tanto él, por supuesto, como los otros dos Secretarios de Estado, están a su disposición y me ayudarán en mi labor parlamentaria. En este sentido, creo que el hecho de que se haya creado una tercera Secretaría de Estado en el Ministerio de Asuntos Exteriores es un buen ejemplo y refleja la firme voluntad del Gobierno de potenciar la acción exterior durante esta legislatura.

Entrando en materia, ante todo quisiera hacer unas consideraciones previas: En primer lugar, el Gobierno concede especial importancia a la continuidad de nuestra acción exterior: En el ámbito de la política exterior y a lo largo de los años es mucho lo que España ha conseguido y, sobre lo ya edificado, seguiremos construyendo la política exterior de los próximos años. Quiero reconocer en este punto expresamente los logros alcanzados durante la gestión de mi predecesor, Abel Matutes, que consolidó con creces la posición de España en la escena internacional realizando una labor magnífica, que yo desde luego procuraré proseguir.

En segundo lugar, quiero asegurar a sus señorías que es mi intención, la de todo mi equipo de colaboradores y la de todo el Ministerio buscar el máximo consenso con todas las fuerzas políticas. Como ha expresado muy bien el Presidente, mas allá de los lógicos matices, ese consenso básico en torno a los grandes ejes de nuestra política exterior, que creo que ya existe, el Gobierno en cualquier caso tratará en todo momento de mantenerlo y potenciarlo. Sus señorías pueden tener la seguridad de que van a encontrar abierto el Ministerio de Asuntos Exteriores a sus iniciativas, a sus opiniones, que siempre serán consideradas.

En tercer lugar, no debemos ignorar que pese a los logros alcanzados, que son muchos, también los retos presentes y futuros son complejos y difíciles. El entorno internacional es hoy muy fluido, muy complejo. Hay un proceso de mutación internacional que se inicia con la caída del muro de Berlín y que aún no ha concluido, y el orden mundial sigue inmerso en un proceso de remodelación, de reordenación y de reorganización entre las tendencias de la globalización y de lo que se denomina la multipolaridad, como sucesora de la bipolaridad existente durante la guerra fría.

Finalmente, y consciente de las posibilidades y también de las dificultades que existen, como es natural, creo firmemente que España está en condiciones hoy de ocupar un lugar cada vez más significativo en el mundo y, por lo tanto, de imprimir un nuevo impulso a su política exterior. La sociedad española nos demanda que sobre las bases existentes busquemos para este inicio del siglo XXI una acción y una presencia en el exterior más ambiciosa. Dicho de otra manera, tiene que haber una correspondencia y una coherencia entre lo que ha sido la profunda transformación de nuestro país en las últimas décadas y la proyección exterior internacional de España. El dinamismo no sólo político desde las primeras elecciones del año 1977 y la Constitución, sino también económico y social alcanzado por España, así como las profundas transformaciones experimentadas por la sociedad internacional en la era de la globalización nos plantean el reto y la oportunidad de convertir el horizonte temporal de esta legislatura recién iniciada y como un marco temporal que sea un impulso en profundidad de nuestra política exterior.

Este proceso de transformación desde mi punto de vista debería dirigirse en las siguientes direcciones: Entendemos que la política exterior debe ser una política que catalice todas las energías y potencialidades no sólo del Gobierno y de las instituciones del Estado, de las diferentes administraciones, sino también de la sociedad española en su conjunto. Debemos hacer todo lo posible para involucrar a todos los agentes en esa acción exterior. Tiene que ser una política exterior que defina con claridad objetivos a medio y a largo plazo, por lo tanto, que haga planteamientos estratégicos, que no se limite a la gestión de lo cotidiano, que orienten y superen la mera gestión de los asuntos exteriores en el día a día. Tiene que ser una política exterior que conjugue lo político con lo económico, con la vertiente cultural, con lo tecnológico, con los temas de defensa; en definitiva, que integre, oriente y optimice los instrumentos de acción exterior de que disponen el Ministerio de Asuntos Exteriores, los otros Ministerios, las otras administraciones y entidades del Estado y, como he dicho antes, la sociedad en su conjunto. En ese sentido la política exterior no puede estar sólo centrada en relación con los actores políticos del sistema internacional, sino que también debe hacerlo con los actores relevantes de la sociedad española que puedan contribuir, y que de hecho contribuyen, a nuestra proyección exterior y a la percepción social y de opinión pública de la misma. Me estoy refiriendo al mundo económico y empresarial, al mundo académico, a la sociedad civil, a los medios de comunicación social. En

ese contexto una política exterior integradora de la necesaria atención a nuestra proyección económica internacional, en definitiva, al bienestar de nuestros ciudadanos, tiene el reto de contribuir al tiempo a la configuración de un orden internacional más justo, más solidario, que se base en la sostenibilidad medioambiental y, desde luego, en el respeto a los derechos humanos y el desarrollo económico, particularmente en los países que están en vías de alcanzarlo.

Para ello, como ya he tenido ocasión de anunciar ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, el Ministerio de Asuntos Exteriores está elaborando un plan estratégico para la política exterior de España al que ahora mismo me referiré. Es un plan que está concebido como un instrumento de enfoque global para la definición y el cumplimiento del proceso de proyección de la España de hoy hacia el exterior. Este plan abarcará en el tiempo la totalidad de la legislatura, con una vocación de diseñar los objetivos básicos de nuestra política exterior, y por ello busca reflejar los consensos y principios fundamentales de la misma que sean comunes a todas las fuerzas parlamentarias. Se ha presentado ya una propuesta inicial de esquema de este plan estratégico al recientemente creado Consejo de Política Exterior en la reunión que se celebró el pasado 26 de julio. Dicho Consejo de Política Exterior ha sido creado de acuerdo con un compromiso electoral y de investidura del Partido Popular y del Presidente del Gobierno.

A partir de estas líneas maestras el Gobierno tiene la intención de lograr en el ámbito de las relaciones exteriores unos fines y objetivos ya expuestos por el Presidente del Gobierno en el debate de investidura, que ahora paso a detallar. Si me lo permiten, empezaré por nuestro marco natural que es Europa. Es evidente que estamos ante un período muy distinto al que teníamos frente a nosotros hace cuatro años. Me parece claro que hay un elemento diferenciador básico, que es el comienzo y el desarrollo de la tercera y definitiva fase de la Unión Económica y Monetaria y la participación de España desde el primer momento. Se da la circunstancia de que por razón del calendario comunitario la próxima Presidencia española de la Unión Europea, que se celebrará en el primer semestre del año 2002, coincide con el período en el que se debe proceder ya a la sustitución definitiva de las monedas nacionales por el euro, con un período transitorio que, como saben ustedes, se ha acordado en relación al período inicial de seis meses en dos meses. Por lo tanto, a partir del uno de marzo en plena Presidencia española los europeos integrados en el área del euro 12 tendremos ya definitivamente una nueva moneda y no vamos a poder seguir utilizando nuestras monedas tradicionales. Este hecho constituye la prueba más tangible de nuestra completa integración en el proyecto europeo y también es demostración palpable de nuestra capacidad como sociedad para tener confianza en nosotros mismos y en nuestras potencialidades en el contexto europeo.

También quiero enfatizar algo que es evidente, pero que conviene resaltar, y es que el Gobierno español quiere ser un protagonista muy activo y cada día más en el proceso de

construcción europea. Se avecinan años de profundos cambios, de transformaciones, y el proceso de ampliación al que me referiré, que va a suponer pasar de una Unión Europea de quince a veintiocho es un buen ejemplo. En ese proceso que va a ser enormemente dinámico, complejo, pero también enormemente esperanzador, queremos ser avanzada porque es un proceso simultáneamente nacional, pero desde luego también europeo o continental. A nadie se le escapa que el proceso de integración en Europa constituye para la sociedades que afortunadamente formamos parte de dicho proyecto la mejor garantía que podríamos tener nunca, históricamente hablando, de prosperidad, de estabilidad y de seguridad en todos los ámbitos. Por ello el Gobierno de la Nación se plantea como objetivo preferente de su política exterior seguir participando activamente como parte del grupo de cabeza, como vanguardia, si se quiere, en el concepto bien entendido, en el proceso de construcción europea.

En consecuencia, la agenda de la Unión, que en los próximos años será particularmente rica y traerá cambios de indudable transcendencia, constituye una de mis primeras prioridades como Ministro de Asuntos Exteriores. Entre los importantes asuntos contenidos en dicha agenda, quisiera centrarme hoy con especial detenimiento en los siguientes: en primer lugar, la actual Conferencia Intergubernamental, que tuvo su inicio con el de la Presidencia portuguesa, hace ya ocho meses, y que está previsto que finalice en diciembre del presente año en el Consejo Europeo de Niza, con el que se cerrará la Presidencia francesa. El objetivo de esta Conferencia es revisar el Tratado de Amsterdam con el fin primordial de adaptar las instituciones de la Unión al reto de la ampliación. Me parece una evidencia que las instituciones de la Unión, los equilibrios internos desde el punto de vista de la composición de la Comisión, del Consejo, del Parlamento, del Tribunal de Justicia, y del propio funcionamiento interno, requieren adaptaciones porque no es lo mismo funcionar con quince miembros que hacerlo en la perspectiva de funcionar con veintiocho. España está defendiendo en el seno de la Conferencia una reforma de las instituciones para que el nuevo equilibrio institucional tenga adecuadamente en cuenta el peso y el potencial de nuestro país en el seno de la Unión, pero también evidentemente busque un equilibrio razonable entre todas las posiciones en presencia y que permita a todos sentirnos razonablemente cómodos en el nuevo esquema institucional.

Como sus señorías conocen, el Consejo Europeo de Feira decidió añadir a los temas que estaba previsto incluir en la agenda de esta Conferencia Intergubernamental, los llamados «fleclos de Amsterdam», aquello que en el Tratado de Amsterdam quedaba pendiente de resolver, un nuevo asunto: las denominadas cooperaciones reforzadas. El Gobierno español ha definido bien lo que entiende por cooperación reforzada, desde mi punto de vista, y ha reaccionado con agilidad a dicha inclusión. Y hasta ahora ha sido el único Estado miembro que ha presentado ya una propuesta para extender al llamado segundo pilar, el de Defensa y Seguridad Común, los mecanismos de la cooperación reforzada. Se está trabajando también el tercer pilar

en la definición de los espacios de Justicia y libertad interior, y tengo que decir que estas propuestas, y en particular la primera, que ya se ha presentado formalmente, ha sido muy bien acogida por parte de los socios en el primer cónclave de la Conferencia Intergubernamental que se celebró con la Presidencia francesa a finales del pasado mes de julio, y a la que tuve la satisfacción de asistir.

Ya fuera en su día ante la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, ya sea hoy aquí, hago el mismo ofrecimiento a esta Comisión: el Gobierno está dispuesto a exponer en sede parlamentaria, cuantas veces sea necesario, la posición española en la Conferencia Intergubernamental, y espera contar con el mismo consenso parlamentario que tuvieron anteriores Ejecutivos a la hora de enfrentarse a una negociación que, por definición y por su contenido, es tan delicada y tan trascendental.

En segundo lugar, quiero que sus señorías sepan que el Gobierno es plenamente consciente de que la Cumbre de Niza, que se celebrará en diciembre de este año, no supondrá el fin de los esfuerzos para perfeccionar el funcionamiento de la Unión, de tal manera que el proceso integrador pueda después seguir manteniendo su impulso. De hecho, y como todos sabemos, está ya lanzado un debate sobre la eventualidad de que se produzca, tras la Cumbre de Niza, un nuevo salto cualitativo de carácter fundamentalmente político que tendría por objetivo plantear metas más ambiciosas en el proceso de integración. Precisamente los Ministros de la Unión hemos tenido ocasión este fin de semana en Évian (Francia), en una reunión informal, y al margen de la necesidad de tomar decisiones y extraer conclusiones, de tratar muy a fondo estas cuestiones, entre otras, cómo vemos entre todos el futuro de Europa, por supuesto más allá de la Conferencia Intergubernamental, en el bien entendido de que ahora, a corto plazo, nos debemos centrar en una conclusión exitosa de dicha Conferencia, porque, si no, va a ser muy difícil afrontar de manera adecuada el reto de la ampliación. En función de eso todavía hay mucho que discutir y que debatir, pero en cualquier caso nos parece que el haber iniciado el debate es positivo. Desde luego, desde España vamos a trabajar para desempeñar un papel activo en dicho debate, para que ello permita —como ya he dicho— el mantenimiento de nuestro país en el grupo de cabeza de la construcción europea.

Quisiera también hacer especial mención a los trabajos que se vienen desarrollando para redactar el proyecto de Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Como sus señorías saben, la Convención responsable de dicha redacción está compuesta por representantes de los Jefes de Estado o de Gobierno, de los Parlamentos nacionales y del Parlamento Europeo. España apoya activamente esta iniciativa, cuyo objetivo es dar visibilidad a los derechos de los ciudadanos de la Unión Europea y consolidar una faceta esencial de la construcción europea en tanto que proyecto de valores compartidos.

Otro capítulo fundamental de la Agenda europea para los próximos años, al que me he referido de pasada, es el de la ampliación de la Unión, 315 lo que para España representa un doble interés: Por una parte, es esencial para

nosotros, como miembros de la Unión, que el proceso de ampliación constituya un éxito y cumpla una misión histórica, la de la unificación política de Europa, aportando con ello estabilidad y valor añadido al conjunto de la Unión fortaleciendo su papel en el escenario internacional. Por otro lado, desde el punto de vista de nuestros intereses nacionales, la ampliación constituye una oportunidad inmejorable para que ampliemos el contenido, hasta ahora escaso como todo el mundo sabe, de nuestras relaciones políticas, económicas y culturales con la mayoría de los futuros miembros.

Reitero, pues, aquí el firme compromiso político del Gobierno español con el proceso de ampliación de la Unión, activamente demostrado, y comprometo mi dedicación y como Ministro de Asuntos Exteriores para lograr el éxito de tan importante proceso con una serie de iniciativas que ya están en marcha.

Por otra parte, la dinámica de funcionamiento de la Unión Europea nos impone en esta legislatura una prioridad que, como ya he dicho, ocupará particularmente la labor del Ministerio de Asuntos Exteriores y la del resto de la Administración española. Me refiero a la Presidencia del Consejo durante el primer semestre del año 2002. El Gobierno se ha fijado como objetivo que esa responsabilidad se salde con un éxito no menor al obtenido durante la última Presidencia que España ejerció en el segundo semestre de 1995. Para ello se realizará un concienzudo trabajo, tanto en lo que se refiere a los aspectos organizativos y logísticos de la Presidencia —se han puesto ya en marcha desde el punto de vista organizativo los comités organizadores y ya han sido aprobados a través de decretos del Presidente del Gobierno—, como en lo que atañe, como es natural, a la gestión de las cuestiones sustantivas que nos pueda deparar el calendario europeo de aquí a entonces. Dentro de estas cuestiones sustantivas, trataremos de incidir, como es lógico, en aquellas que son de especial interés o sensibilidad para nuestro país y para la Unión Europea en su conjunto. Y quisiera mencionar un ejemplo que me parece obvio, la segunda Cumbre Unión Europea-América Latina, que precisamente se va a desarrollar en España durante nuestra Presidencia europea. Naturalmente, estoy a disposición de la Cámara para abordar, con el detalle que sus señorías deseen, la preparación de la Presidencia española a partir de este momento.

Deseo referirme a continuación a otro importante capítulo de la construcción europea en el que la participación española ha sido especialmente relevante y lo seguirá siendo durante esta legislatura. Me refiero a la creación de un espacio europeo de seguridad, justicia y libertad.

Sus señorías no ignoran que este objetivo, que ha pasado a ser uno de los primordiales de la Unión Europea, particularmente desde la entrada en vigor del Tratado de Amsterdam, nació en gran medida por iniciativa española. Tampoco desconocen el activo papel que ha desempeñado el Presidente del Gobierno en este terreno, tanto en lo que se refiere a la propia negociación del Tratado como a la convocatoria y resultados del Consejo Extraordinario de Tampere, celebrado en octubre de 1999. España seguirá impulsando esta política prestando particular atención a

asuntos de nuestro interés más inmediato, como puede ser todo lo relativo a la regulación de los flujos migratorios, tanto en su vertiente de acogida y de garantía de los derechos de los inmigrantes como de prevención de la inmigración ilegal. En este sentido, el pasado mes de julio el Gobierno español presentó a la Presidencia francesa y al resto de los socios un memorándum con una serie de medidas que España considera urgentes en la lucha contra la inmigración ilegal a escala europea, en la lucha contra las mafias y contra el tráfico ilegal de personas.

En este mismo sentido no quiero dejar de referirme a un acuerdo que se ha firmado en la última reunión informal de Ministros europeos de Justicia e Interior en Marsella por parte de Alemania, Italia, Francia y España a finales de julio, por el que se suprimen las tarjetas de residencia para los ciudadanos comunitarios activos y estudiantes entre estos cuatro países. La medida se aplicará a partir del día 1 de enero y no necesita reciprocidad para que tenga su eficacia.

Otro aspecto en el que España ha llevado la iniciativa en el seno de la Unión es el de la creación de empleo en un modelo global que conjuga los principios de competitividad y cohesión social en el marco de la nueva sociedad de la información. El impulso a este modelo, adoptado por el Consejo de Feira como expresión de lo que se denomina el espíritu de la Cumbre de Lisboa, será sin duda una de nuestras prioridades.

Finalmente, no quisiera terminar esta parte de mi intervención relativa a la Unión Europea sin mencionar ante sus señorías, siquiera sea brevemente, la importancia que el Gobierno concede a la adecuada participación de las Comunidades Autónomas en aquellos asuntos comunitarios que inciden en las competencias propias de los entes autonómicos. El Gobierno desea que las Comunidades Autónomas sigan dejando oír su voz en la formación de la voluntad del Estado en el seno de la Unión Europea, y para ello nos esforzaremos en ir mejorando los mecanismos de cooperación interna, la Conferencia sobre asuntos relacionados con las Comunidades Europeas y las conferencias sectoriales, y ampliaremos, en coordinación con los Ministerios competentes y con las propias Comunidades Autónomas la participación de representantes de éstas en los comités y grupos de trabajo de la Comisión.

Más allá de la Unión Europea, me referiré ahora a las relaciones bilaterales con algunos países europeos. España ha construido en los últimos 25 años un sólido entramado de relaciones con los países de la Unión Europea, y muy especialmente con los de su entorno geográfico inmediato y con aquellos que tienen un mayor peso dentro de la Unión. Buena prueba de lo que estoy diciendo es que existen ya desde hace años encuentros institucionalizados que se mantienen con Portugal, Francia, Alemania e Italia, y también desde un tiempo con el Reino Unido. Nos proponemos continuar durante esta legislatura el proceso de fortalecimiento de los vínculos con estos países.

Como sus señorías conocen, desde mi nombramiento el pasado mes de mayo he tenido ocasión de mantener muchos encuentros en el ámbito multilateral con mis homólogos, y asimismo muchos encuentros bilaterales con mis

homólogos de todos los países. El día 16 de junio me entrevisté con mi colega portugués en Lisboa, con quien constaté el excelente estado en las relaciones bilaterales, que han logrado, tanto en lo político como en lo económico, una intensidad desconocida hasta ahora. Hemos roto ya el tópico de que España y Portugal éramos dos países que vivíamos de espaldas. Portugal continuará siendo una de las prioridades absolutas de la política exterior de España. Ambos somos conscientes de los grandes retos que tenemos por delante y de la necesidad de enfrentarnos coordinadamente a los mismos.

También tuve ocasión de verificar a los pocos días de mi nombramiento, durante la Cumbre Hispanofrancesa celebrada el 23 de mayo, el alto grado de entendimiento que existe con Francia, tanto en materia bilateral como en asuntos que afectan al proceso de construcción europea. En nuestras relaciones bilaterales seguiremos prestando especial atención, como es natural, a la cooperación en la lucha contra el terrorismo y a la necesidad de mejorar una red de conexiones y comunicaciones a todos los niveles, cuyo desarrollo es esencial para el progreso económico de nuestro país, que se está quedando pequeña ante el gran volumen alcanzado por el tráfico de personas, mercancías, información y energía entre los dos países.

Concederé, asimismo, una atención preferente a nuestras relaciones con Alemania. Con su Ministro de Asuntos Exteriores ya he mantenido contactos bilaterales, siendo el primero de ellos a principios del pasado mes de julio en Berlín. Los próximos 15 y 16 de septiembre tendremos ocasión de repasar el estado de estas relaciones durante la Cumbre bilateral que está prevista.

Nuestra coordinación con Italia, que tengo que calificar de excelente, se ha puesto de manifiesto en la IXª Cumbre Bilateral celebrada en Nápoles los días 10 y 11 de junio, así como con la reciente firma entre los respectivos Ministros de Justicia de un Protocolo de Cooperación Judicial que facilitará la lucha contra la lacra que supone en nuestros días el crimen organizado.

También tuve ocasión de constatar, durante mi encuentro con el Ministro de Asuntos Exteriores británico el pasado 3 de julio, el notable progreso que han experimentado las relaciones entre ambos países en los últimos años. El giro europeísta que el Gobierno de Londres está dando a su política exterior debe contribuir a la profundización de dichas relaciones en las que, desde hace 300 años, se interpone como elemento perturbador la persistencia de la anacrónica situación colonial en Gibraltar. En la citada reunión con el Ministro Robin Cook manifesté el deseo del Gobierno español de reanudar las negociaciones en el marco del proceso de Bruselas con el fin último de recuperar la soberanía de dicha plaza.

He señalado también, al referirme al proceso de ampliación de la Unión Europea, la voluntad de intensificar nuestras relaciones con los países candidatos del Centro y Este de Europa, en los que por razones históricas nuestra presencia ha sido escasa. Los retos principales a abordar son, por un lado, fomentar la penetración económica en la zona, aún incipiente, y, por otro, combatir la injustificada percepción, aunque creo que prácticamente ya no existe,

de que España era un país reticente a la ampliación de la Unión Europea. Hoy estamos viendo que las reticencias vienen de otros ámbitos distintos a nuestro país.

Tengo la obligación de referirme también a la situación en los Balcanes, que son el mayor foco de inestabilidad en Europa. España, de acuerdo con los principios básicos de nuestra política exterior para trabajar por la consolidación de la paz y la estabilidad internacional, seguirá asumiendo su responsabilidad a través de su contribución política, económica, de cooperación y militar a los esfuerzos que la Unión Europea, la Alianza Atlántica y las Naciones Unidas desarrollan en esa región.

Debemos ser todos muy conscientes de la importancia de Rusia en el ámbito europeo y en el mundial, así como de la importancia de la estabilidad en Rusia. Para ello, el Gobierno se propone intensificar las relaciones bilaterales con dicho país. La visita oficial del Presidente Putin a España los días 13 y 14 de junio ha servido para impulsar dichas relaciones en sus diversos frentes: político, económico, cultural, etcétera; además, con ocasión de la mencionada visita, se decidió mantener consultas políticas anuales de alto nivel entre ambos Presidentes y consultas regulares permanentes entre los Ministros de Asuntos Exteriores. Con mi colega ruso hablo prácticamente todas las semanas, por lo que hay un gran nivel de diálogo y de comunicación política en cualquier tema pertinente. Creo que esta intensificación del diálogo contribuirá a la mejora de nuestras relaciones en beneficio de todos.

Por mor de la brevedad, no me detengo en el estudio de nuestras relaciones con otros Estados europeos con los que me propongo proseguir el refuerzo de estas relaciones. En cualquier caso, estoy a su disposición para precisar todas aquellas circunstancias que consideren oportunas.

Paso a otro capítulo. Creo que voy a decir algo que a sus señorías les resultará obvio, que la política exterior que llevará a cabo el Gobierno tiene un especial campo de actuación en Iberoamérica. La existencia de una Comunidad Iberoamericana de Naciones es uno de los activos con los que cuenta España para desempeñar un papel protagonista en la escena internacional del siglo que comienza, y esto es algo inmediatamente perceptible y visible en toda conversación con cualquier responsable de la política exterior de los demás países. Nuestra pertenencia a esa Comunidad nos enriquece y nos permite tener más peso y proyección en el mundo de hoy; y eso es así porque hemos pasado de un estadio en el que lo que primaba era la retórica de las relaciones a otro, que hoy es mucho más sólido, en el que resulta obvio la existencia de un entramado de intereses de todo tipo: político, económico, cultural, empresarial, etcétera.

La existencia de la Comunidad Iberoamericana de Naciones nos otorga ventajas y oportunidades a todos los países que formamos parte de la misma. Por eso, se ha creado la Secretaría de Cooperación Iberoamericana, cuya sede —como saben sus señorías— está en Madrid y al frente de la cual está el Embajador Lozoya, ciudadano mejicano. El Gobierno apoya con decisión la labor que está desarrollando la Secretaría y por ello ha aportado las instalaciones y todo lo necesario para que pueda seguir impulsando en

todos los ámbitos el fortalecimiento de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Es objetivo del Gobierno que Iberoamérica esté cada vez más presente en Europa y en sus agendas políticas, no sólo de la Unión Europea sino de nuestros socios, aliados y amigos. La segunda Cumbre a Unión Europea y América Latina, que mencioné anteriormente y que se celebrará en España en el año 2002, será uno de los acontecimientos que centrarán nuestra atención. Queremos que la democracia y las libertades se consoliden en Iberoamérica. Queremos que haya más prosperidad, dinamismo económico y más integración social en todas las naciones de Iberoamérica. Para lograr estos objetivos haremos todo lo posible para que nuestros socios europeos se ocupen cada día más de ese área. Asimismo, queremos que haya más presencia empresarial. Estamos convencidos de que todo ello beneficiará a la Comunidad Iberoamericana de Naciones, a nosotros, porque formamos parte de esa Comunidad, y a todo el que participa en esa estrategia global.

Nuestra política cultural y de cooperación al desarrollo tienen que ser puntos esenciales y de refuerzo de dicha Comunidad. En este contexto les anticipo que el próximo mes de diciembre se celebrará una reunión con todos los embajadores acreditados en los países iberoamericanos para coordinar y potenciar todos estos aspectos. Después me referiré a una reunión con los embajadores del área asiática. Está previsto, asimismo, que se realice también con todos los embajadores del continente africano, siendo el preámbulo de una reunión global con nuestros representantes en el exterior que se celebrará hacia mediados del próximo semestre a fin de introducir elementos de coherencia y homogeneidad al conjunto de nuestra acción exterior. En cualquier caso, el Secretario de Estado de Cooperación y para Asuntos con Iberoamérica y yo mismo tendremos ocasión de debatir estas cuestiones con más detenimiento en la Comisión de Asuntos Iberoamericanos de esta Cámara.

Más allá de la Comunidad Iberoamericana, el Gobierno considera de gran importancia el mantenimiento y la profundización de las relaciones bilaterales con Estados Unidos. En este momento son excelentes y ponen de manifiesto la existencia de oportunidades para promover un aún mayor acercamiento y cooperación entre ambos países a todos los niveles, político, cultural, tecnológico, empresarial, a fin de llegar más allá de lo que durante muchísimos años fue el elemento primordial de nuestra relación: la relación bilateral de naciones. Por eso, tenemos la intención de someter a examen y revisión dicha relación bilateral para adaptar nuestros compromisos convencionales a los nuevos requerimientos de seguridad y defensa en el ámbito bilateral y multilateral. Queremos avanzar hacia un «status» de aliados preferentes, porque entendemos que es lo que nos conviene, con la voluntad de hacer valer al mismo tiempo el mayor protagonismo de España en el escenario internacional. Se están sentando las bases para ello, y por este motivo he mantenido varias reuniones con la Secretaria de Estado de Estados Unidos, la señora Albright, con quien me reuniré de nuevo la semana que viene en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y

también he recibido en Madrid al Secretario de Estado para Asuntos Políticos, el señor Pickering.

Por último, en el contexto de Estados Unidos debemos prestar atención especial al establecimiento de mayores lazos con la comunidad de origen hispánico en dicho país. Como todos sabemos, cada vez cuenta con mayor influencia política, económica y cultural, algo que se está poniendo de manifiesto durante la actual campaña electoral para la Presidencia de los Estados Unidos. Este mayor acercamiento contribuirá, sin duda, a una mejor comprensión de la España de hoy en ese país y beneficiará, en todo caso, la relación bilateral con los Estados Unidos.

Pasando a otro ámbito geográfico, quisiera decir que la paz, la estabilidad y la prosperidad compartida entre todos los países del ámbito mediterráneo constituye una de las prioridades de la política exterior de España. Por ello, mantiene activas relaciones bilaterales con los países del Magreb y de Oriente Medio y contribuye activamente al desarrollo y mejora de los distintos mecanismos e instrumentos a través de los cuales la Unión Europea desarrolla su política en la zona. En este sentido, quiero destacar la aprobación por el Consejo Europeo de Feira de la Estrategia Común de la Unión Europea para el Mediterráneo. Como sus señorías saben, es una iniciativa española que permite la coordinación de los Quince en este tema tan esencial. Además, España colabora activamente en todos los objetivos del denominado Proceso de Barcelona, y en estos momentos concede especial interés a la elaboración de la Carta de Paz y Estabilidad, cuya redacción podría estar concluida para la próxima Conferencia Ministerial de Marsella, lo que se ha venido en llamar Barcelona IV, que tendrá lugar el próximo noviembre.

La constante colaboración activa, especialmente intensa en los últimos meses, que ha prestado España para el logro de una solución definitiva y efectiva del Proceso de Paz en Oriente Medio continúa siendo objeto de atención preferente por parte del Gobierno —me referiré más tarde a ello—, al igual que la cooperación sobre el Mediterráneo en el ámbito de la Unión Europea.

Antes de volver sobre estos extremos, quisiera referirme en el ámbito bilateral a algunos países de ese área. Como es lógico, necesariamente tengo que empezar por Marruecos, que ocupa un lugar preeminente en nuestras relaciones exteriores.

España seguirá abordando la gestión de los importantes asuntos de la relación hispano-marroquí con espíritu constructivo para que la resolución de las divergencias, que como todos sabemos existen, redunde en un mayor afianzamiento de la cooperación entre los dos países. El Presidente del Gobierno viajó a Marruecos del 6 al 9 de mayo de este año, inmediatamente después de la formación del Gobierno y, en mi caso, además de acompañar al Presidente en el mencionado viaje, regresé a Marruecos los días 6 y 7 de junio. El Secretario de Estado de Asuntos Exteriores, el señor Nadal, viajó también a Rabat los días 10 y 11 de julio. El 31 de agosto nos acaba de visitar el Ministro de Asuntos Exteriores de Marruecos, el señor Benaissa y, como sus señorías probablemente conocerán, el Rey de

Marruecos, Mohamed VI, vendrá a España en visita de Estado los próximos días 18 y 19 de septiembre.

Por lo tanto, es difícil que se puedan mantener más contactos en tan corto período de tiempo, y es un buen reflejo de la importancia capital que le damos a este asunto.

Asimismo, para nosotros es una prioridad seguir apoyando a otro país del área, que es Argelia, y a los esfuerzos de su Presidente para emprender la recuperación del país en un contexto de paz social y de reconciliación nacional. Al propio tiempo, nuestro país alentará la negociación de un acuerdo de asociación entre la Unión Europea y ese país, Argelia, que hará de este último un importante actor para el establecimiento de una zona de estabilidad y prosperidad en toda la región mediterránea.

Quiero destacar el reciente viaje que realizó el Presidente del Gobierno a Argelia los pasados 17 y 18 de julio, con un alto contenido simbólico por cuanto que era el primer jefe de gobierno de un país de la Unión Europea que visitaba ese país desde el año 1992, año en el que se inició la crisis civil argelina.

Los pasados 27 y 28 de julio también tuvo lugar en Madrid la tercera reunión de alto nivel entre España y Túnez, que mantiene reforzados los intensos lazos de cooperación que ya existen entre nuestros dos países.

También los días 18 y 19 de julio, con ocasión de la visita del Presidente del Gobierno a Mauritania, se impulsó la Declaración Política Bilateral firmada en el año 1994.

Como es natural, en este contexto es obligatorio hacer una mención al contencioso del Sahara Occidental. Y lo hago para decir que España sigue apoyando firmemente todos los esfuerzos de Naciones Unidas para encontrar una solución definitiva a dicho contencioso, solución en la que se recojan las aspiraciones de todas las partes interesadas, que sirva a la causa de la paz y el progreso en el conjunto de la región, que pasa por el apoyo a Naciones Unidas, al plan de arreglo y a los esfuerzos que están desarrollando tanto el Secretario General como su enviado especial en la zona, el señor Baker.

Asimismo, España participa muy activamente, junto a los demás Estados miembros de la Unión, en el seguimiento de la Cumbre Europa-África, que tuvo lugar en El Cairo el pasado mes de abril.

Como consecuencia del renovado interés que la sociedad española tiene hacia el África Subsahariana y que ha sido un ámbito en el que la presencia española siempre ha sido muy limitada, quiero recordar el reciente viaje a Nigeria efectuado el pasado mes de julio por el Secretario de Estado de Asuntos Exteriores al frente de una importante delegación de empresarios españoles.

En este sentido, me resulta muy grato poder ratificar lo que antes he señalado en cuanto a que los días 25, 26 y 27 de septiembre se va a celebrar una reunión de los 18 embajadores acreditados en los 47 países de África Subsahariana, con el objetivo de determinar la línea de actuación española en el subcontinente a medio y a largo plazo.

Es cierto que, por razones históricas obvias, hemos tenido siempre una presencia en Guinea Ecuatorial, también una cierta incidencia en lo que podríamos llamar el África lusófona, pero es evidente que hay que hacer un esfuerzo

extraordinario en un continente que, representando una parte muy importante de la población mundial, aproximadamente 500 millones de personas sobre 6.000 millones, representa únicamente, en términos de producto bruto, el 1 por ciento del total mundial. Por lo tanto, todos debemos tomarlo enormemente en serio.

Refiriéndome específicamente al Proceso Paz en Oriente Medio, que se encuentra, como todos conocemos, en un momento crucial, debo reiterarles que España desarrolla una política muy activa en este terreno, que se puede ilustrar a través de las recientes visitas a nuestro país del Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, el señor Arafat, quien desde la constitución del nuevo Gobierno ya ha visitado dos veces España; también del Ministro de Cooperación y Planificación Internacional de la Autoridad Nacional Palestina, el señor Nabil Shaath, con quien tuve ocasión de verme, si no recuerdo mal, el pasado 9 de agosto, así como del Ministro de Asuntos Exteriores en funciones de Israel, el señor Shlomo Ben Ami.

Tras la reunión de Camp David, prosiguen los esfuerzos para lograr un acuerdo en la banda israelo-palestina sobre la base de los principios que se acordaron en la Conferencia de Madrid, cuyo décimo aniversario se va a celebrar el próximo año, y que hemos propuesto pueda ser utilizada esa conmemoración, en su caso, para intentar darle un impulso al Proceso de Paz, sobre todo si ése ha concluido y, por lo tanto, se han abierto nuevas e importantes perspectivas de cooperación regional en la zona.

Es evidente que es un proceso enormemente complejo, enormemente delicado, plagado de obstáculos, pero también quisiera decir que nunca como ahora se había avanzado tanto y tan significativamente en el mismo a raíz de todos los elementos que se han puesto encima de la mesa de Camp David, y sería auténticamente una lástima que no se pudiera aprovechar y no pudiera servir como base para concluir de verdad un acuerdo definitivo.

Considero que España está llamada a desempeñar un papel relevante en todo ese contexto, tanto por el peso de sus iniciativas en la Unión Europea para la región como por las excelentes relaciones bilaterales que mantenemos con todos los países de la zona.

Por otra parte, yendo a otro ámbito geográfico, el Gobierno está decidido a potenciar nuestra presencia en el área Asia-Pacífico, y ha tomado una serie de medidas que responden a la necesidad de reflejar nuestro especial interés en esa zona. A tal fin, se ha desdoblado la antigua Dirección General que cubría África, Asia y Pacífico en dos Direcciones Generales, una concentrada en África, Mediterráneo y Oriente Medio, y otra concentrada en Asia-Pacífico.

El Presidente del Gobierno, acompañado de una importante delegación de hombres de negocios, viajó a China —viaje en el que tuve ocasión de acompañarle—, y también a Filipinas el pasado mes de junio. Además, con ocasión de ese viaje, se celebró en Manila una reunión, como ya he indicado, del Presidente del Gobierno con los Embajadores de España acreditados en la zona, que permitió, a partir de las conclusiones alcanzadas en ella, el establecimiento de un diagnóstico preciso de la situación, que ha

sido una buena base para elaborar un plan —que llamamos Plan Asia, pero es para la zona Asia-Pacífico— para el período que va del 2000 al 2002, que se ha concluido ya el pasado mes de julio, que pretende mejorar la presencia de España en esa región del mundo durante el próximo trienio, estableciendo una serie de prioridades en lo político, para mejorar la imagen y el conocimiento de España en los países asiáticos, se divide la zona en cinco ámbitos territoriales, y también, como es natural, en lo económico. Es una evidencia que nuestro país no puede vivir de espaldas a la realidad económica de ese continente máxime cuando —lo podemos comparar con África— el conjunto Asia-Pacífico supone el 50 por ciento incluso algo más de la población mundial y una cuarta parte del total del producto bruto del mundo.

Hay otro elemento que considero muy ilustrativo en relación con la necesaria importancia estratégica de esa zona para todos, y es que desde hace un tiempo los intercambios comerciales entre las dos riberas del Pacífico superan en volumen y en valor los intercambios comerciales que existen entre las dos riberas del Atlántico. Por lo tanto, estamos hablando de un asunto que no necesita mayor explicación.

También ese refuerzo debe centrarse en lo cultural, y en ese sentido se va a hacer un gran esfuerzo en cuanto a la apertura de nuevos centros del Instituto Cervantes y en programas de becas en la región, así como aportaciones en materia de cooperación al desarrollo que, por otra parte, están dando muy buenos resultados en países tales como China y Filipinas.

En consonancia con esta consideración de Asia como zona prioritaria de nuestra acción exterior, el Presidente del Gobierno acudirá a Seúl del 19 al 21 de octubre para participar en la IIIª Cumbre de la ASEM. Previamente efectuará una visita oficial a Vietnam del 16 al 19 de octubre.

Yendo al ámbito multilateral, quisiera señalar, señorías, que España, en la actualidad, es un agente internacional activo y con un alto nivel de participación, como intentaré expresar. El Gobierno se propone seguir participando activamente en las iniciativas auspiciadas por Naciones Unidas, que están destinadas a hacer cumplir los objetivos de la Carta de San Francisco. Nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz desde el año 1988 es una buena muestra de ello. Actualmente, miles de españoles forman parte de las que se desarrollan en países tales como Guatemala, Bosnia-Herzegovina, Kosovo, Timor Oriental, Etiopía o Eritrea. El Gobierno participa asimismo en el debate que sobre estas misiones tiene lugar permanentemente en la comunidad internacional. En este sentido, quisiera expresar el apoyo al reciente informe Brahimi sobre operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, porque creo que es una reflexión interesante que saca lecciones de errores que se hayan podido cometer en el pasado.

Desde nuestro punto de vista, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales exige en el ámbito de Naciones Unidas un Consejo de Seguridad más democrático, más eficaz y más transparente. España apoya la tesis de que esa mayor democratización se conseguiría, por lo

menos parcialmente —sería un paso—, con una ampliación del Consejo a nuevos miembros que no tengan el carácter de permanentes; un Consejo que sea más eficaz y que tenga una capacidad de reacción inmediata ante situaciones que requieren una intervención y una actuación rápida, como la que conlleva, por ejemplo, una violación masiva de los derechos humanos. España considera que en estos casos debe lograrse un acuerdo que permita que no pueda ejercerse el veto por parte de alguno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad.

Creo que un Consejo más transparente implica también una mayor flexibilidad de su método de trabajo, sobre todo para que más Estados, especialmente los afectados por una crisis, tengan la oportunidad de ser oídos antes de que el Consejo tome decisiones. Y la implicación de España en el refuerzo de Naciones Unidas como institución que garantiza el respeto a los derechos humanos y a la paz internacional corre en paralelo con algo que también es evidente, que es nuestra significativa contribución de recursos a la Organización. A los miles de españoles y a los medios puestos a disposición de las misiones de paz a las que me he referido quiero añadir que España continúa siendo el octavo contribuyente del mundo al presupuesto de la Organización, y, en coherencia con este papel de relevancia, España desea formar parte del Consejo de Seguridad durante el bienio 2003-2004. Muchos Estados han apoyado ya nuestra candidatura y tengo que decir que en estos momentos las perspectivas de éxito son razonablemente positivas.

Y en la construcción de unas Naciones Unidas eficaces, que garanticen los derechos humanos para todos, desde luego, el Gobierno se siente plenamente apoyado por la sociedad española. Prueba de ello es la unanimidad con la que el Congreso de los Diputados ha votado la autorización para ratificar el Estatuto por el que se crea la Corte Penal Internacional y que hoy creo que dictaminan sus señorías después de mi comparecencia. El Gobierno espera que ese consenso se repita, desde luego, en el Senado. Y, asimismo, en coordinación con nuestros socios de la Unión Europea, transmitimos a los demás Estados la necesidad de conseguir cuanto antes las 60 ratificaciones necesarias que permitan su establecimiento. En cualquier caso, el Gobierno espera que la ratificación de España se pueda producir antes de finalizar el presente año y ser, por consiguiente, uno de los primeros países que lo hacen.

Además, el Gobierno continúa colaborando con los tribunales penales internacionales que investigan violaciones masivas de derechos humanos en países como Ruanda y, desde luego, la antigua Yugoslavia. El pasado 7 de julio el Gobierno ha enviado al Parlamento la solicitud de autorización para ratificar el Acuerdo con Naciones Unidas sobre la ejecución de las condenas impuestas por este Tribunal.

Todas estas reformas e instituciones materializan el vigor que está cobrando el debate sobre lo que llamamos la intervención humanitaria. La comunidad internacional no puede permanecer pasiva al sufrimiento masivo de seres humanos. Es cierto que hay un principio fundamental, que es el respeto a la soberanía nacional, pero ese principio no

debe servir de coartada para la inacción de la comunidad internacional ante fenómenos de estas características.

Por otra parte, conviene recordar que nuestra labor diplomática en las Naciones Unidas está cada vez más ligada a nuestra pertenencia a la Unión Europea. La coordinación con los socios continúa obteniendo resultados, demostrando que los mecanismos introducidos por el Tratado de Amsterdam eran pertinentes. España desearía que su desarrollo desembocase en una mayor presencia de la Unión Europea en las instituciones de la Organización, a través del desarrollo, si no recuerdo mal, del artículo 17, que refleja la necesidad por parte de los miembros europeos permanentes del Consejo de Seguridad de recabar las opiniones del resto de los países miembros y procurar aportarlos al Consejo de Seguridad en cada caso.

Así, el papel de la Unión Europea en ese contexto no puede ser obviado por su propia significación, pero también porque la Unión Europea aporta el 36 por ciento del total del presupuesto de la Organización de Naciones Unidas. Por tanto, siendo, con mucho, el máximo contribuyente, estimamos que el principio de capacidad de pago por el que cada Estado debe pagar puntualmente y en proporción a su contribución al producto bruto mundial debe mantenerse tanto por mínimos criterios de justicia como para evitar que las funciones que las Naciones Unidas están asumiendo, cada vez a mayor escala, tendentes a salvaguardar la paz y los derechos humanos y a combatir la pobreza, queden después comprometidas por problemas financieros.

Es obvio, por otra parte, que la comunidad internacional está formada por Estados, pero creo también que es absolutamente evidente que todos los Estados y todos nosotros debemos ocuparnos cada vez más de los seres humanos. Los asuntos humanitarios constituyen una constante en nuestra política exterior. La prevención de conflictos, la protección de la población civil en los casos en que estos estallan, las ayudas a desplazados y refugiados o la ayuda de emergencia constituyen prioridades absolutas. En este sentido, durante la Cumbre del Milenio que se celebra estos días en Naciones Unidas, el Presidente del Gobierno firmará el Protocolo Facultativo de la Convención de los Derechos del Niño, relativo a la participación de los niños en los conflictos armados.

Pasando a otro aspecto que también cada día es más importante, quiero referirme ahora, dentro del proceso de integración europea, a la Política Europea Común de Seguridad y Defensa.

Desde que comenzó a perfilarse esta política, España ha estado en el grupo de los países comunitarios que más activamente han impulsado su desarrollo, antes me he referido a una iniciativa concreta en cooperación reforzada en ese terreno. Estamos convencidos de que la Unión Europea no contará con una auténtica política exterior ni de seguridad común si no incluye en ella la dimensión defensiva. Hemos contribuido activamente a que se tomaran las decisiones de los Consejos Europeos de Colonia y Feira para dotarnos de unas capacidades militares comunes específicamente europeas —así, contamos con el Eurocuerpo, que ya está en funcionamiento, pero además se

trata de otras iniciativas, como lo que se llama el *Headline Gold* de la Unión— y, por tanto, establecer instituciones en el marco de la Unión dedicadas a gestionar esta nueva dimensión de nuestra política común. Tal es el caso también del Comité Político y de Seguridad y del Comité Militar de la Unión Europea, recientemente creados con carácter interino. En el reto ante los próximos años, España comparte plenamente con el resto de países comunitarios —y todos lo hemos asumido, insisto, con plenitud— el que esas capacidades militares comunes se conviertan en una realidad al servicio de la paz y la estabilidad internacionales y que esas nuevas instituciones que ahora nacen se consoliden y fortalezcan en beneficio de la construcción de Europa.

La participación de España en los foros que se ocupan de la seguridad internacional se ha intensificado durante los últimos años. En la Alianza Atlántica, nuestra incorporación a la nueva estructura militar integrada, que se hizo efectiva el 1 de enero de 1999, nos ha situado en un plano de igualdad con respecto a los demás aliados a la hora de tomar decisiones y ha aumentado nuestro peso en la Alianza mediante el establecimiento de un Cuartel General en Retamares, cerca de Madrid. Y un ejemplo del mayor protagonismo de nuestro país en el ámbito de la seguridad internacional lo constituye nuestra participación en la fuerza internacional para Kosovo, en la que estamos realizando un muy importante esfuerzo humano y económico. Desde el punto de vista militar, hemos aumentado en dos ocasiones ya el contingente español allí destinado, al tiempo que también hemos incrementado sustancialmente el contingente destinado a la preservación del orden público en la zona. Actualmente, en conjunto, sobrepasa ya la cifra de los 1.600 hombres y mujeres, que están realizando una labor verdaderamente encomiable, que merece ser resaltada aquí y sobre la cual quiero hacer expreso reconocimiento, como también es digna de encomio la labor del actual Comandante en Jefe de la KFOR, el General Juan Ortuño, quien ha sabido granjearse el respeto y el aprecio de todos sus interlocutores en circunstancias, como es sabido, particularmente difíciles.

La reciente visita oficial a España el pasado 28 de julio del Secretario General de la OTAN, Lord Robertson, nos proporcionó una excelente oportunidad para poner de relieve ante nuestro interlocutor esta importante aportación de España a la seguridad internacional y reiterarle nuestra voluntad de estar en el grupo de países más influyentes en el seno de la Alianza.

Pasando ya a otro plano, en el ámbito de las relaciones económicas internacionales, la presencia económica de España se ha transformado radicalmente, convirtiéndose nuestro país en un exportador neto de capital por primera vez en su historia. Por ello, el apoyo que el Ministerio de Asuntos Exteriores da a las empresas españolas que operan en el exterior va a ser todavía más significativo en el futuro. Nos parece un elemento esencial. Además, es evidente que conviene completar durante esta legislatura lo que podría ser el marco jurídico convencional que dote de la máxima seguridad jurídica a las inversiones españolas en el exterior, y eso supone ir instrumentando allí donde no existen acuerdos bilaterales de promoción y protección re-

cíproca de inversiones, así como convenios tendentes a evitar la doble imposición. Las empresas españolas se cuentan hoy en el mundo entre quienes participan activamente en el desarrollo y cooperación tecnológica de vanguardia, concretándose ésta en su presencia en proyectos que constituyen puntas de lanza en este ámbito. Desde luego, vamos a apoyar activamente cuanto suponga un refuerzo de esa cooperación tecnológica con socios europeos, con países terceros y que favorezca un desarrollo inducido de las nuevas tecnologías en los sectores productivos y de investigación.

De nuevo, en otro plano, creo que no hace falta que nos convenzamos a nosotros mismos de la relevancia internacional de nuestra cultura, de la cultura española. El Gobierno va a impulsar de una manera muy especial la proyección cultural de España en todo el mundo. La cultura española ofrece unas posibilidades de tal magnitud que contribuye de una manera sobresaliente a reforzar la imagen de España en el mundo y, por tanto, es un elemento esencial de la política exterior. El Gobierno es plenamente consciente de la diversidad y de la pluralidad que se encuadran en la cultura española. Por ello, la proyección exterior en el ámbito de la cultura se hará considerando, por un lado, el patrimonio cultural común de todos los españoles y, además, la riqueza de la multiplicidad de todas las manifestaciones culturales en nuestro país.

La acción cultural se centrará geográficamente en aquellas zonas en las que la proyección internacional de nuestra cultura ha sido más fecunda por razones obvias, de carácter histórico.

En primer lugar, me refiero a Iberoamérica, en el sentido más amplio; a la región mediterránea y de África que haya tenido una especial relación con España. Antes también mencionaba, además del norte de África, Guinea Ecuatorial, los países lusófonos y, asimismo, quiero referirme a Filipinas y a los países y territorios del Pacífico, históricamente vinculados y, por supuesto, a las comunidades sefardíes.

Como pilar fundamental de la política exterior del Estado, la ampliación de la red de centros del instituto Cervantes y su fortalecimiento, como ya he dicho, es un objetivo para esta Legislatura, de manera que contemos con centros culturales propios en las más importantes capitales del mundo.

En cuanto a cooperación para el desarrollo, esta Legislatura debe contemplarse como la necesaria continuidad de las iniciativas lanzadas a lo largo de la anterior. Quiero destacar que la lucha contra la pobreza será objetivo principal de nuestra ayuda, así como la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres y la sostenibilidad medioambiental. Desde un punto de vista de prioridades sectoriales, se atenderá a la cobertura de necesidades sociales básicas, la inversión en capital humano, la promoción del tejido económico y las infraestructuras, la participación social y el desarrollo institucional, así como —ya lo he dicho de manera reiterada— la prevención de conflictos y la construcción de la paz.

El esfuerzo normativo realizado durante la pasada legislatura debe ahora completarse, debe procederse —y se

está haciendo— a la elaboración y aprobación de los reales decretos que desarrollan la Ley de Cooperación y que aún están pendientes. Me refiero, por ejemplo, al Estatuto Jurídico de la Agencia Española para la Cooperación Internacional, al Estatuto del Cooperante, así como a la reglamentación de las condiciones y plazos para el desempeño de puestos de cooperación del Estado en el exterior, conforme al artículo 30.5 de la Ley.

Asimismo, hemos puesto en marcha el proceso de aprobación del Plan Director de la Cooperación Española para el período 2001-2004. Ya están fijadas unas fechas y en breve se reunirá el Consejo de Cooperación al Desarrollo y las Comisiones Interministeriales e Interterritoriales para informar y estudiar dicho Plan Director, con el objetivo de que pueda ser aprobado para finales de año y entre en vigor inmediatamente el día 1.º de enero del año 2001.

El Gobierno fomentará en este contexto la colaboración con las ONGs y los agentes sociales de la cooperación, aprovechando el nuevo marco que nos aporta el Consejo de Cooperación al Desarrollo. Además, se favorecerá su mayor participación en la aplicación de los presupuestos de cooperación. También se promoverán convenios de cooperación para la realización de proyectos de educación, para el desarrollo y sensibilización social.

Para terminar, me referiré muy brevemente a una serie de cuestiones propias de la organización del Ministerio.

Me satisface informar a sus señorías de que la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios ha retomado el estudio del anteproyecto de ley del servicio exterior del Estado, que ya fue considerado por el Gobierno en la pasada Legislatura.

También quiero decirles que venimos revisando el despliegue de nuestras representaciones en el exterior para, dentro de las posibilidades presupuestarias, aumentar su eficacia y adaptarlo a los cambios que se vienen produciendo en el ámbito de las relaciones internacionales.

Fruto de esta labor ha sido la apertura de las embajadas en Eslovaquia, Eslovenia, en el Vietnam, Kazajstán y en Bosnia-Herzegovina, así como el cierre de algunos consulados generales en la Unión Europea por razones evidentes de cambio radical de contexto a partir de la ciudadanía europea en la integración entre nuestros países. Me refiero, por ejemplo, a los consulados de Amberes, de Lieja y de Lyle. En el futuro se continuará esta política, estudiándose en la actualidad la posibilidad de establecer embajadas en Albania, en Chipre, en Singapur, una en un país de Asia central y otra en uno de los estados bálticos. En estos momentos no tenemos en ninguno de los tres representación directa a través de una embajada.

Un aspecto destacado de la actividad del Ministerio de Asuntos Exteriores, dentro de este mismo contexto, es la función consular, que recoge las acciones encaminadas a la asistencia y protección de los nacionales españoles en el extranjero. Esta función registra una actividad creciente, debido a que cada vez es mayor —y lo vemos todos los días; en algunos casos a través de episodios dramáticos— el número de compatriotas que se desplaza al extranjero por motivos diversos, sin olvidar por supuesto el, aproximadamente, millón de españoles que reside permanente-

mente fuera de nuestras fronteras. Las nuevas necesidades derivadas del aumento de la presencia española en zonas del mundo, en las que tradicionalmente era escasa, y los cambios en los flujos migratorios españoles han obligado —como antes decía— a reestructurar nuestra red consular, cerrando algunos consulados europeos, pero abriendo otros nuevos, tanto en Asia como en América. Precisamente, se ha abierto uno recientemente en Shangai.

El Gobierno continuará mejorando la dotación de nuestros consulados en medios materiales y humanos, siempre con el objetivo de prestar un cada vez mejor servicio a todos los españoles del exterior, incluidos los detenidos en prisiones extranjeras.

En lo que se refiere a la política de personal, el Ministerio continuará guiándose por los criterios de profesionalidad y experiencia, tal y como señala la LOFAGE y en el anteproyecto de ley del servicio exterior se consagrarán estos principios en lo relativo a las propuestas de funcionarios diplomáticos como jefes de misión.

Finalmente, quisiera referirme con muchísima brevedad a la necesidad de que el servicio exterior cuente con los medios necesarios para desarrollar con eficacia su misión, que no es otra que la de defender todos los intereses del Estado, apoyar y proteger a los españoles en el exterior y contribuir a que España siga ganando peso e influencia en el mundo.

Yo, desde luego, me pongo personalmente a disposición de sus señorías y de las Cámaras, así como todo el Ministerio, para que, dentro del espíritu de máximo consenso posible, todos podamos trabajar en favor de esos objetivos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro por su ofrecimiento y por esta exposición tan completa, actual y profunda de la política exterior española.

Dado el carácter de comparecencia a petición propia de este acto, las intervenciones posteriores se producirán por orden de menor a mayor, respecto a los grupos que soliciten la palabra.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el Senador Cámara.

El señor CÁMARA FERNÁNDEZ: Buenos días señorías, señor Ministro.

Muchas gracias por su comparecencia.

Efectivamente usted ha hecho una exposición completa de las líneas estratégica y políticas de su Ministerio y, vaya por delante, por tanto, el agradecimiento por ese esfuerzo y por esa explicación que ha dado usted aquí de forma general.

La Mesa y mis compañeros Senadores y Senadoras conocen que yo no soy miembro de esta Comisión, sino que sustituyo al señor Martín, Senador por Lanzarote; yo me encontraba de vacaciones y, por tanto, no esperaba esta comparecencia, pero me da la oportunidad para expresar algunas cuestiones y sobre todo para hacer alguna pregunta y pedir una precisión mayor, sobre lo que usted ha planteado.

En primer lugar, voy a evitar posicionarme sobre algunas materias, que usted conoce perfectamente, porque soy miembro de Izquierda Unida y usted sabe perfectamente la posición de este grupo en materias como seguridad, política exterior, defensa, etcétera, ya que han sido expuestos en varias ocasiones y en el Congreso de los Diputados por el Grupo político al que yo pertenezco.

En primer lugar, creo que, en efecto, España debe trabajar para un orden justo de carácter internacional en el respeto a los derechos humanos y, esencialmente, en la línea de la defensa de las libertades, de la democracia y, en definitiva, de los valores que usted ha expresado aquí. Sin embargo, estará de acuerdo conmigo en que el orden internacional camina en sentido contrario, en cuanto a una mayor justicia e igualdad en el mundo. Por ejemplo, el último informe de Naciones Unidas de la Organización para el Desarrollo expresa con claridad todo lo contrario: Una mayor divergencia, una mayor separación, en definitiva, una mayor desigualdad, una mayor pobreza, un mayor distanciamiento entre ricos y pobres en el mundo. Ante una cultura que pretende esencialmente hacer un mundo más igual y más justo, lógicamente, el informe que he mencionado es bastante desastroso en términos muy concretos. Yo invito a sus señorías a que lo lean para que vean el estado de ese desarrollo; en definitiva, la globalización está produciendo beneficios, pero también desigualdades más crecientes.

Me gustaría expresarle algunas preguntas muy puntuales y más precisas, sobre su opinión respecto a dos cuestiones en el proceso europeo. Una es respecto al proceso de unidad política, que tiene que contar con los marcos jurídicos necesarios para esa unidad; en concreto, cómo ve usted en el tiempo una auténtica construcción europea que nos permita construir la unidad política y, en ese sentido, avanzar en superar el déficit democrático que, en mi opinión, tiene la construcción de la Unión Europea, que avanza en unos terrenos y en otros no.

Asimismo quiero conocer su opinión respecto a la unidad europea en materia de cohesión social, ya que especialmente se necesita una mayor cohesión social para hacer una convergencia real y auténtica entre los diferentes países y pueblos que componen esa unidad europea.

En ese sentido, me gustaría saber la opinión del mundo social europeo y, especialmente, de quien lo representa en el mundo laboral, la CES, Confederación Europea de Sindicatos. ¿Qué opinión le merecen sus críticas, su posición y sus manifestaciones en relación con el déficit de cohesión social que vive Europa?

Voy a ser breve porque disponemos de poco tiempo y restan muchos intervinientes, pero me gustaría expresarle mi acuerdo absoluto al impulso de nuestra colaboración y cooperación a través de entidades privadas, como es el caso de las empresas españolas en el extranjero y en concreto en Iberoamérica. Voy a presentar una iniciativa parlamentaria en relación a algún caso concreto, porque a veces nuestras empresas necesitan una cierta disciplina en aras esencialmente a mantener esos principios de los que usted hablaba antes, de respeto a los derechos humanos. Mi pregunta se dirige especialmente a si usted conoce que alguna de nuestras empresas haya adulterado o transgredido la ley

indígena de ese país, como podría ser Endesa en Chile con la construcción de presas de Ralco en el alto Biobío y que afecta a la comunidad Mapuchepehuenches. En mi Comunidad Autónoma, en Baleares, hay un comité de seguimiento en torno a esta cuestión, y como Senador autonómico estoy obligado a preguntárselo y, además, a llevar a cabo alguna iniciativa parlamentaria que le permita dar una explicación más completa, pero si puede, me gustaría que nos adelantase algo. Es muy importante que nuestras inversiones en Iberoamérica, con quien tenemos tantas relaciones, no provoquen una nueva —y permítanme el término— colonización con respecto a pueblos o determinados grupos sociales en esos países; es decir, que las relaciones con los gobiernos y las relaciones entre empresas, tengan que ver también con la relación de nuestra presencia en Iberoamérica en un ligamen más estrecho y, por tanto, más fuerte en todos los sentidos —también el de los derechos humanos— con respecto a los pueblos de Iberoamérica.

Me gustaría que me precisara algunas cuestiones, especialmente en lo que hace referencia al proceso del Sahara y a la situación del ansiado referéndum, ya que España tiene una ligazón muy importante con ese territorio; por tanto, cómo ve España en este momento la situación.

Por otro lado, deseo que haya acuerdo de paz en Oriente Medio, pero en el caso de que fracasen las diferentes negociaciones y se declarase unilateralmente el Estado Palestino, tal y como ha declarado en Camp David y otros lugares Yasser Arafat, ¿cuál sería la posición del Gobierno?

Asimismo, en relación con los derechos humanos y con la necesidad de atender fundamentalmente las necesidades de los pueblos, más allá de sus gobernantes, me gustaría conocer su opinión respecto al bloqueo inadmisibles que afecta a medicinas y alimentos básicos, etcétera, en el caso del pueblo de Irak. ¿Qué opina su Ministerio y cuáles son sus actuaciones respecto a que se siga manteniendo ese bloqueo que está produciendo la muerte de muchísimas gentes inocentes?

Estoy de acuerdo con el tema de las intervenciones humanitarias, aunque, lógicamente, con algunos matices, pero no voy a entrar en esa cuestión porque ya hemos planteado nuestra opinión en otros momentos.

También me gustaría comentar sus últimas palabras respecto a la necesidad de abrir centros culturales de España en el extranjero. Teniendo en cuenta que España es un Estado plurinacional, con diferentes culturas y lenguas, ¿cómo se puede casar esa cuestión con la presencia de España en el extranjero? ¿Cómo se puede desarrollar esa cuestión? ¿Cuál es la presencia de esas Comunidades Autónomas en esos lugares? ¿Cuál es el nivel de cooperación y de colaboración?

Por último, me gustaría hacerle una pregunta muy concreta respecto a los españoles que están en el extranjero y que, lógicamente, necesitan muchísimos cuidados y ayuda para su posible repatriación e integración en España. Específicamente en el Senado se ha creado una Ponencia en relación con los presos españoles en el extranjero. En mi opinión, las cantidades asignadas en los Presupuestos Generales del Estado para esta cuestión son ridículas y, además,

hay una falta de información impresionante, lo que provoca que se utilicen poco. ¿Se tiene intención de ampliar esas partidas presupuestarias para atender a todo lo que usted ha mencionado: a los españoles en el extranjero por razones económicas —o políticas— y, específicamente, en el caso de los españoles que están presos en el extranjero?

Muchas gracias, señor Ministro.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Cámara. Tiene la palabra el Senador Ríos.

El señor RÍOS PÉREZ: Gracias, señor Presidente.

Buenos días, señor Ministro.

Desde Coalición Canaria nos congratulamos desde el primer momento del discurso de investidura del Presidente Aznar en el que se mencionaban los nuevos horizontes que se abrían en política exterior y también hemos sido informados con respecto a las modificaciones intensas que ha habido dentro del Ministerio, así como por el amplio bosquejo que ha hecho hoy usted aquí con respecto a los proyectos que tiene; sin embargo, yo esperaba todavía algo más; es decir, una mayor capacidad de decisión. Indudablemente, esta cuestión guarda relación con los presupuestos del Ministerio para los próximos ejercicios, en tanto en cuanto todos los proyectos tienen una gran carga económica para su desarrollo.

España se ha ido adaptando a ser una especie de potencia media-media y creo que en las circunstancias actuales debe aspirar a ser una primera potencia desde el punto de vista del exterior, por su configuración «tricontinental», geográfica e históricamente, tanto en relación con la Comunidad Europea —hoy Unión Europea— como en lo que en estos momentos está fuera de la estructura de la Unión; también en relación con el continente africano, por su posición geográfica y, por supuesto, desde el punto de vista de la proyección de España en Iberoamérica. Por lo tanto, creo que hay que hacer un esfuerzo entre todos, para que España empiece a tener mucho más peso específico internacional.

También nos congratulamos de que exista cierta seguridad de conseguir un puesto en el Consejo de Seguridad y haremos todos un esfuerzo en ese sentido, indudablemente con la capacidad y la necesidad de llegar a ser algo más que esta potencia media, no solamente por el nivel económico del producto interior bruto sino, además, por el poder histórico y geográfico que ha tenido España a lo largo de su historia.

Con relación a lo que usted ha comentado —estamos en el Senado y tengo que referirme por tanto a las Comunidades Autónomas, cuando efectivamente vamos a dar un paso importante en la representación territorial en esta Cámara— he de decirle que hace dos años fue aprobada una moción en el Senado con respecto a la participación de las Comunidades Autónomas en los convenios y tratados internacionales que de alguna forma directa afectaran a sus especificidades. En fecha reciente, Coalición Canaria presentó una interpelación a este respecto que fue contestada por el Vicepresidente Primero del Gobierno, e indicaba que estaban actuando en esa línea de trabajo. Precisa-

mente, en el próximo Pleno este Senador que les habla presentará a moción consecuencia de esa interpelación y que concretamente dice: El Senado insta al Gobierno para que antes de finales del próximo período de sesiones comunique a esta Cámara, a través de la Comisión General de las Comunidades Autónomas, el procedimiento adoptado definitivamente para informar tanto activa como pasivamente, como indican sus respectivos estatutos, porque no hay que olvidar que en muchos está contemplado, incluido en el de Canarias, la posibilidad de contestar dentro del plazo sobre este tema, más allá de la Comunidad Europea, con respecto a cualquier tratado de la comunidad internacional. Es previsible que esta moción se apruebe, en tanto en cuanto ha sido una repetición de lo que el Vicepresidente Primero del Gobierno indicó. Sería un paso importante y casi decisivo en el perfeccionamiento del Estado de las Autonomías, en cuanto que la subsidiariedad en este momento en los contactos con la Unión Europea prácticamente no existe, como ocurre con Bélgica o Alemania, donde los representantes tienen una presencia física en las conversaciones y negociaciones. Quiero interpretar que existe buena voluntad por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores en ese campo, como ya ocurría con el anterior, y aunque no ha habido tiempo todavía para desarrollarlo, espero que ahora podamos buscar fórmulas para conseguir esta representación dentro de la Comunidad Europea y para que las Comunidades Autónomas intervengan en los tratados y convenios internacionales.

En relación con la Comunidad canaria, quiero recordarle que estamos pendientes del artículo 299, de Amsterdam, en el sentido de la ultraperifericidad, que es una pieza básica en el desarrollo inmediato de esta Comunidad, así como en lo relativo a la zona especial canaria, pendiente igualmente de decisiones vinculadas con Bruselas.

Me parece superfluo comentar las relaciones que las diversas comunidades españolas han tenido con Iberoamérica, en concreto en este momento con Cuba y Venezuela por razones diversas, pero con una gran intensidad emotiva que conlleva una preocupación superior.

Quizá valga la pena dedicar algún tiempo a la problemática africana. Canarias es la frontera sur de Europa para lo bueno y para lo malo. Por tanto, hasta ahora, España ha contemplado esta política con mentalidad continental, nunca con la mentalidad archipiélagica que podemos tener nosotros, que nos hallamos a 100 kilómetros del continente. Por consiguiente, desearía que se hiciese una reflexión en este sentido y que en la política con el Sáhara Occidental, con Marruecos y Mauritania, e incluso con la zona subsahariana más próxima, se contemplara la visión que el archipiélago canario tiene de sus vecinos tan próximos e inmediatos. Además, existe una Espada de Damocles en relación con el posible recomienzo de ciertas dificultades que pueden conllevar una nueva confrontación bélica.

De vez en cuando, para recordar lo que sucedió con la Marcha Verde, vuelvo a leer parte del Tratado de Madrid. Indudablemente no podemos tener la misma mentalidad con el problema del Sáhara que la que puede tener Suecia, que se limita a respetar lo que diga la ONU. Pienso que de-

bemos proceder a una nueva intervención, contemplando estas cuestiones con mayor apego dada la proximidad y nuestro compromiso histórico con la zona.

Las relaciones con Marruecos cada vez son más importantes. Quisiera saber exactamente —porque no me he podido enterar— cuáles han sido las características específicas de esos yacimientos petrolíferos hallados en la proximidades y si efectivamente en el mar próximo a Canarias existen prospecciones petrolíferas. Todos conocemos, ha sido una constante de las intervenciones de Coalición Canaria, el problema de las aguas jurisdiccionales del archipiélago. Es una cuestión preocupante que, por ejemplo, entre dos islas como Tenerife y Gran Canaria, haya una zona de seis millas sobre la que nadie pueda tener ningún derecho. Éstos son problemas que a lo largo de esta legislatura probablemente se volverán a plantear, en tanto en cuanto el problema de la inmigración pasa por esta situación concreta de nuestras aguas. Hace poco tiempo existía un convenio internacional hispano-marroquí sobre prospecciones y estudios de costas y de mar próximos, pero no se encontraba delimitada la zona económica y, por tanto, todo ha quedado en una nube. Por tanto, quisiera si no puede ser hoy, otro día, que se profundizara sobre esta cuestión.

Para terminar, desde Coalición Canaria, deseamos al señor Ministro toda clase de éxitos en su difícil misión para que en enero de 2002, cuando España presida la Unión Europea, podamos afrontarla con éxito y podamos además enseñar al resto de Europa cómo se puede profundizar en una democracia con múltiples autonomías, respetándose unas a otras y, sobre todo, el perfeccionamiento que los constitucionalistas tuvieron cuando describieron el Estado de las Autonomías.

Muchas gracias, señor Ministro. Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Ríos.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra doña Elena Etxegoyen Gaztelumendi.

La señora ETXEGOYEN GAZTELUMENDI: Buenos días, señor Ministro.

Al igual que los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra, le agradezco sinceramente su asistencia ante esta Comisión, así como la información que nos ha proporcionado y la puesta a disposición de la misma de los medios humanos de su Departamento para la labor que tiene encomendada.

Voy a hacerle una referencia de índole más personal, habida cuenta que esta Senadora es nueva en este foro. Estoy segura de que sabrá entender la ilusión y el empeño con los que emprendo mi trabajo en esta Comisión y de que, tanto el señor Ministro como su equipo, sabrán comprender los errores en los que seguramente vaya a incurrir.

Respecto a los términos de su intervención, hay tantas cuestiones a las que han aludido tanto el señor Ministro como mis compañeros, los señores Cámara y Ríos, que en este momento no voy a referirme a ellas. Ya tendremos

oportunidad en el futuro para debatir, discutir e incluso criticar las mismas. A esos momentos me remito.

Le reitero mi afectuoso saludo.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario de Entesa Catalana de Progrés, el Senador don Jordi Solé i Tura.

El señor SOLÉ I TURA: Muchas gracias, señor Presidente.

Celebro la comparecencia del señor Piqué, persona conocida desde hace tiempo, y si me permite comenzaré haciendo una reflexión personal que espero no tome a mal, ni que crea que estoy aquí para ofenderle personalmente. Es algo que me está haciendo pensar.

Creo, señor Piqué, que usted, por ejemplo, fue un portavoz sólido del Gobierno, sin embargo tengo la sensación de que, como Ministro de Asuntos Exteriores, está pasando usted algo desapercibido. No diré que sea por su culpa, ni mucho menos, si no que hoy no se sabe exactamente quién hace la política exterior en este país y, sobre todo, qué parte de lo que usted ha expuesto es política exterior o no —luego me referiré a eso—. Tengo la sensación de que usted no tiene hoy el ímpetu que tenía como portavoz, y de que la política exterior se está gestionando desde varios ámbitos entre los cuales está el suyo, pero no es el principal. Pienso, por ejemplo, en el protagonismo, por otro lado normal, del Presidente del Gobierno. No sé si usted estará presente o no en la Cumbre del Milenio, que empieza hoy —supongo que sí irá, pero no estoy seguro y me gustaría que me lo dijese— sobre la globalización, que es una cuestión francamente importante.

¿Por qué le digo eso? Porque he notado que en sus primeras intervenciones ha cometido algunos errores que no esperaba, teniendo en cuenta —insisto— su solidez en el pasado. Me parece que, en sus declaraciones sobre el reconocimiento del Estado palestino, se precipitó sin esperar a los acuerdos, que tampoco se han producido. Creo también que ha cometido un cierto error sólido, importante, sobre el submarino británico en Gibraltar, el «HMS Tireless», porque ha perdido mucho tiempo para informar al Presidente de Andalucía y a los partidos de la oposición. Además, no sé con qué sectores españoles ha discutido el Gobierno para prestar su apoyo a la posible reparación en el propio Gibraltar. Me gustaría conocer eso.

Pero más allá de todo esto, le expongo una reflexión que ya no es personal. Creo que usted ha hecho un amplio desarrollo sobre la política de construcción de la Unión Europea, y me pregunto —y se lo pregunto a usted, porque es un motivo de reflexión— si eso se puede entender como política exterior. Es decir, ¿la construcción de la Unión Europea es política exterior o no? La verdad es que no lo tengo claro. Ciertamente los ministros llamados de Política Exterior —y no de Asuntos Extranjeros, como los llaman en otros países— tienen un papel importante, pero no son ni los líderes de este consenso, porque lo son otros, ni tienen quizá las facultades necesarias para incidir en asuntos clave de la Unión Europea como, por ejemplo, la financia-

ción. Y digo eso porque creo que su actuación como Ministro de Asuntos Exteriores y de sus colegas de otros países se entiende como una extraña política exterior dentro de un espacio que tendrá, dentro de cuatro días, una misma moneda, la moneda única; que dentro de un tiempo —no sé cuánto tardaremos— tendrá una misma ciudadanía y que, por consiguiente, no es exterior. Estamos construyendo un espacio que en parte lo es y en parte no lo es, pero no entiendo que el Ministro de Asuntos Exteriores tenga como principal tarea la de estar actuando sobre la política exterior de Europa, sobre todo cuando, además, ésta ya tiene un espacio propio e incluso un dirigente propio, por ejemplo el papel que tiene el señor Solana, que es algo así como Ministro de exterior que preside a los ministros de Asuntos Exteriores. Esto es algo sobre lo que valdría la pena reflexionar, porque insisto en que no es un problema personal, sino más general.

Me ha llamado la atención en su intervención que se haya referido muy poco a la inmigración, no sé si porque se piensa que esto no es política exterior o porque se ha olvidado de ello, pero es éste un tema clave sobre el cual valdría la pena que reflexionásemos todos, y muy especialmente —se lo digo con toda sinceridad— el Gobierno. Un asunto como este, que ha sido centro de tantos debates y que ha sufrido tantos vaivenes, debe ser tocado con mucha tranquilidad y mucha paciencia. No entiendo que hoy se intente cambiar una ley que entró en vigor el 1º de febrero, hace muy pocos meses, que ni siquiera ha desarrollado todavía la propia legislación, que ni tiene un reglamento que la desarrolle, y sobre el que no se ha consultado a las Comunidades Autónomas, como exige la ley, ni nada de esto. Lo más prudente para el Gobierno sería aplicar lealmente esta ley durante un tiempo y después valorar sus resultados. Por ejemplo, elaborar un libro blanco explicando a la sociedad sus efectos y, en su caso, modificar los inconvenientes, si los hubiera, dentro de un año, o algo así, para ver exactamente cómo funciona la reforma. Pero de eso no hemos hablado. Sin embargo, entiendo que la inmigración nos afecta tanto en nuestras relaciones exteriores que el Ministerio de Asuntos Exteriores debería tener un papel fundamental en esta cuestión.

El señor Ministro ha hablado de otros temas, importantes todos ellos: América latina, la Carta de los Derechos Fundamentales. Si me lo permite, puedo hacer también una breve reflexión sobre la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, porque yo soy uno de sus redactores. Usted se ha referido a dos Diputados presentes, uno de ellos es el señor Gabriel Cisneros, y el otro soy yo. En efecto, hemos estado trabajando bastante. La próxima semana veremos el documento final, y debo decirle que estoy absolutamente, no triste, porque no se trata de tristeza, pero sí que hemos perdido una gran posibilidad de hacer algo muy serio. La Carta de Derechos Fundamentales que vamos a aprobar no aporta nada nuevo, más bien es una carta que servirá, digamos, para facilitar la jurisdicción específica de la Unión Europea. El fondo del asunto es que la Unión Europea no quiere someterse como tal al Convenio Europeo de Derechos Humanos del Consejo de Europa porque éste tiene un tribunal formado por cuarenta y tres

jueces, de los cuales una exigua minoría son miembros de la Unión Europea, y como no quiere someterse a esta legislación y a esta jurisdicción, en realidad lo que hemos hecho ha sido una síntesis de lo que ya existía —el Convenio Europeo de Derechos Humanos, más las constituciones nacionales, más los tratados de la Unión Europea—, para dar una nueva tarea, más global, al Tribunal de Luxemburgo, que sí que es de la Unión Europea. Ésa fue mi idea cuando vi cómo se desarrollaban las cosas y cómo va a finalizar. Con esto simplemente aporté una reflexión que es interesante que hagamos, puesto que todos nos hemos encontrado con varios problemas de este tipo a la vez.

En relación con otros asuntos que han surgido, deseaba preguntarle algo sobre la situación del Sáhara, pero como otros compañeros ya lo han hecho, me abstengo. Pero sí quisiera referirme a otras dos cosas más.

Usted ha mencionado nuestras relaciones con los vecinos, y en eso estoy completamente de acuerdo. Además, ha nombrado a Portugal con especial énfasis. Pero me pregunto: Una relación con Portugal, en la fase en que estamos ahora, ¿puede hacerse simplemente de Estado a Estado o conviene tener en cuenta la presencia de determinadas Comunidades Autónomas? ¿Es posible llevar a cabo una política conjunta con Portugal sin hacer entrar en ella a Comunidades como Galicia, como Castilla y León, como Extremadura y como Andalucía, que son vecinas? ¿Será posible, en un futuro inmediato, tener alguna vinculación con algún país vecino sin introducir en ella a las regiones y, desde luego, a las grandes ciudades, para que vayan estableciendo sus propios espacios? ¿Eso es política exterior? No lo creo, pero, en definitiva, es algo fundamental para el desarrollo de nuestras Comunidades Autónomas.

En cuanto a América latina, usted ha hablado de su importancia, con lo que estoy completamente de acuerdo, pero se ha referido a dos temas: el mundo empresarial y el mundo de la cultura, sin duda los dos muy importantes, pero van por líneas diversas. Mientras la política cultural tiene efectivamente un terreno importante pero que no depende sólo del Ministerio de Asuntos Exteriores ni debería depender sólo de él ni de sus órganos, en cambio, el de la empresa es un mundo en el que no sé quién manda, si la empresa o el Estado, y no me refiero al Estado español únicamente. Creo que en estos momentos nos encontramos en una fase en la cual la empresa tiene una fuerza o capacidad para vincularse con otros sectores que conlleva que la política exterior de un país como el nuestro, como la de cualquier otro, no sea un elemento fundamental, sino más bien secundario.

En cuanto a lo que usted ha dicho sobre el Magreb y la zona mediterránea, coincido completamente con que hay que establecer el mayor número posible de acuerdos y generar una política común.

Para finalizar, se ha referido su señoría al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, cuya ampliación, si no he entendido mal, ustedes propugnan. De ser así, quisiera saber cómo piensan llevarla a cabo, porque es un tema complicadísimo teniendo en cuenta que sus integrantes probablemente nunca aceptarán que les cambien el Consejo de Seguridad porque para eso son ellos sus miembros.

En este sentido, hace algún tiempo —concretamente, dos legislaturas— en el Congreso de los Diputados se elaboró un importante informe sobre nuestra relación con las Naciones Unidas, y cuando nos enfrentábamos con este problema la conclusión siempre era la misma: En este punto no hay nada que hacer. Por tanto, mi pregunta es si hay algo que hacer a ese respecto.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Solé i Tura.

Por el Grupo de Convergència i Unió, tiene la palabra don Francesc Marimon i Sabaté.

El señor MARIMON I SABATÉ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Ministro, en primer lugar, me sumo al agradecimiento manifestado por mis compañeros por su comparecencia y su explicación respecto del ámbito de actuación de su Ministerio.

Ha sido agradable escucharle, sobre todo, por el marcado tono optimista de su intervención, e iré formulando mis preguntas siguiendo el orden con el que usted ha ido exponiendo los distintos temas, a pesar de que tendría la tendencia a mezclar dos de ellos.

La primera cuestión a la que usted se ha referido —y he tomado buena nota de sus palabras— ha sido la voluntad del Gobierno para la adecuada participación de las Comunidades Autónomas en la política europea, especialmente en los ámbitos en que las competencias estén transferidas y en ámbitos competenciales propios. Por otro lado, ha mencionado que las conferencias sectoriales son la herramienta que se está utilizando para ello. Pero, señor Ministro, ésta es una declaración de buenas intenciones que he oído al menos durante los últimos ocho años, como Consejero de Agricultura en Cataluña durante dos legislaturas. Como digo, siempre he oído la misma manifestación, pero al menos en los ámbitos agrario y pesquero, en los que la política comunitaria tiene una relevancia muy especial, las conferencias sectoriales sirven para comunicar las decisiones o los acuerdos y nunca han servido para que las Comunidades Autónomas participen en la toma de decisiones. No sé si en otros ámbitos competenciales eso ocurre; en todo caso, hablo por propia experiencia.

Por tanto, tomo en consideración sus palabras y entiendo que el Gobierno debe hacer un esfuerzo para que la participación no sólo se produzca a través de las conferencias sectoriales —que pueden ser una buena herramienta si se utilizan adecuadamente, lo reconozco; sobre todo, si se emplean como elemento de consulta y valoración de las propuestas que el Gobierno español tiene que presentar—, sino permitiendo que en determinados ámbitos —y en el agrario creo que eso sería vital, especialmente en aspectos puntuales que afectan a determinadas Comunidades Autónomas— haya una presencia activa de la propia Comunidad. Hasta ahora eso no ha sucedido, aunque hay que decir que normalmente en las relaciones con la Unión Europea es bien aceptada una relación bilateral entre la Comunidad y las diferentes direcciones generales, al menos, en el ámbito

agrario, pero siempre con un carácter absolutamente informal y en todo caso se remiten a los acuerdos de Estado.

Repito que he tomado buena nota de sus palabras y considero que éste es un camino en el que el Gobierno tiene que profundizar, porque no creo que la efectiva participación de las Comunidades tenga que generar problemas. Insisto, pues, en que sería importante profundizar en este tema y llegar a formas de funcionamiento que garantizaran lo que usted ha dicho.

Estoy básicamente de acuerdo con su intervención, aunque he de manifestar mi preocupación por lo que se refiere a Marruecos, país con el que usted ha dicho que tenemos una relación preeminente, creo recordar. Asimismo, ha dicho algo que me ha gustado especialmente, como es la voluntad de resolver las divergencias de forma positiva para España fortaleciendo los lazos de relación. Considero que es importante que eso sea así; sin embargo, durante este verano hemos podido conocer distintas manifestaciones, no sólo en diarios españoles, sino también de ámbito europeo, de responsables de diferentes sectores —básicamente de la pesca marroquí—, en el sentido de: buenas relaciones, sí, pero acuerdos, pocos o ninguno. Por tanto, sería importante que se pudiera llegar a acuerdos que fueran justos para ambos países, y me gustaría, si usted puede, señor Ministro, que profundizara en esa cuestión. Evidentemente, veo que existe una voluntad por parte del Gobierno muy importante en ese sentido, y usted mismo ha dicho que la relación que se ha mantenido con Marruecos difícilmente podría ser más intensa.

En cualquier caso, como he dicho, me gustaría que profundizara un poco en este tema, recordando la importancia que tiene para algunos sectores productivos, aparte de en otros aspectos. El Senador que me ha precedido en el uso de la palabra, señor Solé i Tura, manifestaba su preocupación por la inmigración, y las noticias que aparecen todos los días en los medios de comunicación creo que nos conmueven a todos extraordinariamente, por lo que, evidentemente, unos buenos acuerdos con Marruecos conllevarían no sólo llegar a acuerdos positivos en aspectos importantes para nuestros sectores, sino también dar una solución al terrible drama que significa la inmigración ilegal de ese país vecino.

Respecto de Iberoamérica, ha dicho usted que cada día tenemos una mayor presencia y que procuraremos que nuestros socios comunitarios participen. Y aunque me ha satisfecho su explicación, me interesaría que hiciera alguna especificación —aunque comprendo que es difícil por la magnitud de todas las intervenciones y las demandas que le hemos hecho los diferentes portavoces— sobre la dirección que tiene el Gobierno, y en todo caso, su Ministerio, respecto de la relación política con Chile y Cuba, que pasan por diferentes momentos de mejores o peores relaciones, tal como parece según los medios de comunicación. Se trata de países en los cuales hay una creciente e importante presencia en todos los aspectos, especialmente en el empresarial y el económico, pero también en el cultural y en otros ámbitos, por lo que a este portavoz le gustaría que profundizara en esas cuestiones, que he encontrado globalmente correctas para Iberoamérica.

Finalmente, por lo que se refiere a la proyección cultural de España, usted ha dicho una frase magnífica, que yo le agradezco y celebro, como es: El Gobierno es consciente de la pluralidad de las culturas que integran España. Pero me gustaría que eso no quedara sólo en palabras y que verdaderamente pudiéramos saber de qué forma se puede plasmar, y no voy a reiterar una pregunta que ya ha formulado el Senador Cámara. En ese sentido, a lo largo de diferentes viajes he tenido ocasión de comprobar la actividad que realiza, por ejemplo, el Instituto Cervantes, que es notablemente loable, al menos en los aspectos en los que me he podido relacionar con el mismo en algunos países. He visto que su actividad es importante y que tiene un significativo papel en la difusión de la cultura española. Seguramente también tiene aspectos de crítica, hoy no voy a entrar en ello, pero creo que globalmente la voluntad de su trabajo es la adecuada; en todo caso, sí tengo que decirle que jamás he observado prácticamente la más mínima presencia de las diferentes culturas y lenguas. Sin querer hacer demagogia —es magnífico lo que usted ha dicho— estamos en la VII Legislatura y en esta Cámara Alta todavía estamos discutiendo si se tienen que utilizar o no las diferentes lenguas que conforman el Estado español y cómo las vamos a utilizar. Espero que esta voluntad de proyección de la cultura española, que me parece loable, englobe el resto de culturas que integran este rico mosaico español, pero con más agilidad y con mecanismos que permitan llevarlo a término sin tener que discutirlo en siete legislaturas.

Deseo con toda sinceridad que vea realizada su exposición, de marcado carácter optimista, lo cual concuerda con mi espíritu y me gusta que sea así. En este sentido, aportaremos los elementos de crítica, siempre positiva, y las aportaciones que le puedan ayudar con una voluntad de colaborar en esta política exterior desde nuestro ámbito competencial.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Marimón.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra su portavoz, la Senadora María Rosario Aburto.

La señora ABURTO BASELGA: Muchas gracias, señor Presidente.

Buenos días a todos, buenos días, señor Ministro. Realmente me impresiona conocer a un Ministro en ejercicio porque, si bien es cierto que todas las personas podemos cambiar el mundo, somos los políticos los que nos dedicamos a ello y, en mucha mayor medida, los que directamente ejercen el poder, como es su caso y se puede extraer de lo que nos ha contado; sinceramente da un poco de vértigo. Por eso, y porque es habitual el consenso en política exterior, le deseo de verdad toda la suerte en su trabajo.

Espero que su Departamento nos facilite con prontitud y lealtad los medios de información y de seguimiento necesarios para el control. En este sentido, viendo el transcurrir de otras legislaturas tengo que reconocer que su comparecencia en esta Cámara ha sido pronta, aunque a mí

personalmente me ha parecido tarde. Comprendo que la agenda de un Ministro está apretada, comprendo que el Congreso va antes que el Senado y que las personas tienen su límite, pero si no funciona un esquema habría que cambiarlo. De paso, me parece también algo esquizofrénica la escasa coordinación de los trabajos que se hacen entre ambas Cámaras y entre los distintos grupos, y el hecho de que en el Congreso funcione una Comisión de cooperación y no en el Senado y viceversa respecto a la Comisión para Asuntos Iberoamericanos. Son misterios que quizás se aclaren con mayor experiencia por mi parte. Igualmente misterioso me resulta que no se usen o no se disponga de medios audiovisuales en las Cámaras, dándose la situación surrealista de que un parlamentario canario tuvo que explicar un mapa con palabras. Yo sé que el arma de un político es la palabra, ¡pero no tanto, señorías!, y al menos no en la sociedad de la imagen. Y aprovecho también para solicitarle que la página web de su Ministerio se haga más asequible en toda su documentación, que con mucha frecuencia no está disponible, y se actualice en verano.

Tanto en su comparecencia en el Congreso como aquí ha manifestado que quiere dar un impulso transformador a la política exterior española, que catalice no solamente el Gobierno, sino también las empresas españolas, el mundo académico y los medios de comunicación.

Me parece extraordinario porque ahora el ciudadano español, que siempre ha estado interesado en política mucho más que la media de otros países —y como anécdota le contaré que una profesora norteamericana que yo tuve, licenciada en Ciencias Políticas, me dijo que le extrañaba y le llamaba la atención la cantidad de política que sabía un albañil español— se parece cada vez más a los de los pueblos de la Norteamérica profunda, dicho con el mayor respeto, pero no recomendable, porque sólo saben algunas cosas de su propio pueblo y cuatro tópicos del exterior. No corren buenos tiempos para la filosofía y creo que tampoco para la política, pero no toda la culpa es del Gobierno; somos todos los grupos políticos los que hemos contribuido a ello y debemos rectificar una conducta que conduce a menos participación y, por tanto, a menos democracia. El hecho de que voten menos del 40 por ciento de los ciudadanos de Estados Unidos hace que este país sea muy poco democrático, a pesar de ser el líder mundial.

Es cierto que en la calle se habla de economía y de Internet, aunque no tanto como se debiera, pero esto son sólo medios, no son ideas ni metas o consecuencias, ni efectos para la vida del ciudadano que tiene factores tan importantes como los que se están creando con la libre circulación de capitales, la regionalización mundial, los acuerdos internacionales, los derechos humanos y muchas otras cosas.

Ha señalado que es necesario un gran esfuerzo pedagógico y estoy muy de acuerdo, pero no lo veo todavía, quizá sea pronto. La gente joven se desentiende de la política en gran parte simplemente por desconocimiento. Espero que la creación del Consejo de Política Exterior contribuya a ese esfuerzo docente que fomente la participación ciudadana. Es posible que cuando presenten ustedes el Plan estratégico —que, por cierto, el señor Marín solicitó que lo presentara en el Congreso y no sé si lo ha hecho, yo le pre-

guntaría si lo van a presentar en el Senado— se pueda realizar ese esfuerzo docente para incorporar a la sociedad civil a la participación en el debate sobre política tanto exterior como de otra índole. En diferentes ocasiones el Gobierno anterior obtuvo mucho éxito en lanzar debates calificados por los medios de globos sonda, pero en cualquier caso con amplísima resonancia. Creo que éste, además de otros, puede constituir un método de ya comprobada eficacia.

Ha anunciado que están en la labor de ampliar el número de embajadas y de medios diplomáticos de todo tipo, una reclamación constante en todas las embajadas con las que hemos contactado. Deben llevar razón porque sus medios no han aumentado desde el año 1982. Por ejemplo, un país tan pequeño como Suecia dedica el doble de presupuesto que el nuestro y Francia cuatro veces más.

Hablando de recursos, también ha comentado que se va a ampliar el presupuesto y la red del Instituto Cervantes. Creo que deberíamos aprovechar, si es posible, las declaraciones del Presidente de Brasil, con ocasión de la reunión de países sudamericanos celebrada allí, acerca de que solamente la falta de medios le obliga a que el español no sea la segunda lengua en su país para intentar colaborar a solucionar este problema porque sería de gran rentabilidad para nosotros.

En cuanto a la reorganización del organigrama de su gabinete y en general de la política exterior del Gobierno, creo que cada uno arregla su casa como se siente más cómodo, y es evidente que es preciso realizar un esfuerzo extra que controle la cesión de soberanía a la que están ahora sometidos los Estados, tanto de forma voluntaria, mediante la integración en la Unión Europea, como es nuestro caso, o tratados internacionales, como de forma involuntaria debido a las presiones del mercado y de las grandes multinacionales, que han demostrado que no se pueden dejar libres y hay que ponerles normas muy concretas, además, quizá desde instancias supranacionales que apenas están definidas.

Supongo que también es tarea difícil en un mundo tan dinámico estar atentos a las oportunidades que puede proporcionar la globalización y la tecnología, y no es menos necesaria la coordinación entre ministerios que ustedes proponen y que me parece excelente.

Tengo la esperanza de que los trabajos de la subcomisión creada en el Congreso para el seguimiento de la Conferencia Intergubernamental sobre la Unión Europea, que finaliza en diciembre en Niza, se difundan y se debatan ampliamente porque son enormemente importantes para el futuro de nuestro devenir.

He leído en la agenda del Plan estratégico la intención de que España sea líder en la construcción europea y me alegro de ello. Tenemos mucho que aportar con nuestra experiencia de cambios rápidos y drásticos, que podrían ser de mucha utilidad en un proceso tan lento como el de la construcción europea. Creo que quizá ha llegado la hora de agilizarlos con un nuevo impulso y con ideas que bien podrían ser españolas, fundamentalmente por dos razones: por nuestro propio interés, ya que es posible que gran parte de la debilidad de la moneda euro, aunque algunos piensen

que eso viene bien a la economía española, pueda deberse a un déficit político. El dólar no solamente cuenta con un mayor crecimiento económico, un mercado más flexible y una mayor productividad, además, consecuencia de ello, cuenta con la idea del ciudadano americano como tal, convencido de ser lo mejor del mundo y a veces lo único. Sin llegar a esos extremos, porque en ocasiones se observan ya mimetismos patéticos y ridículos, es necesario reforzar directamente y fomentar la conciencia del ciudadano europeo, que nos dé confianza a nosotros mismos para empezar y al resto del mundo para terminar. No puede ser tan difícil que la cuna del mundo occidental no encuentre señas de identidad propias muy fuertes y muy queridas por todos, capaces de superar las desconfianzas que siglos de guerras han producido. Por cierto, para eso hay que mejorar la difusión de la Historia.

En segundo lugar, porque somos una esperanza —y quizá la única para los países del Este, cuyas frágiles administraciones muchas veces basan su estabilidad solamente en esa idea— pertenecer a una Europa Común. Pudimos comprobar cuando estuvimos en la OSCE en Rumanía cómo esa esperanza era muy importante para todo el mundo.

Continuando con Europa, he leído con mucho interés su intervención y asimismo la del señor Guardans sobre la postura de España en la Conferencia Intergubernamental, aunque la verdad es que tanto la pregunta —que también era nuestra— como la respuesta, no tuvieron demasiada importancia en el Congreso. Ahora ha dicho usted alguna cosa más, pero tan deprisa que, francamente, no me he podido enterar del todo —quizás haya sido también por desconocimiento—, por lo que le agradecería que lo volviese a comentar.

No añadiré nada sobre la Carta de Derechos Fundamentales puesto que ya se ha hablado sobre este punto, pero sí me voy a referir a lo que usted ha dicho sobre el Ministro alemán en el sentido de que le parecía bien su forma diplomática de hablar con los medios de comunicación en nombre propio. Hágalo usted, señor Ministro, porque como ya le he dicho, no hay nada más didáctico que oír las opiniones personales de un miembro del Gobierno amplificadas por los medios de comunicación.

En cuanto a la próxima Presidencia española de la Unión Europea en el primer semestre del año 2002, nos gustaría saber qué proyectos quiere impulsar el Gobierno, aparte de que se celebre en Madrid la IIª Cumbre Iberoamericana, Cumbre que, como Senadora por Huelva, siento mucho que no se celebre en mi tierra, pero las cosas son como son. Por cierto, nos alegramos —nos parece algo importantísimo— de la continuidad de nuestra política y del resurgir de estos países. Sé que concretamente los problemas iberoamericanos tienen su Comisión propia para ser tratados, pero quisiera decir tan sólo dos cosas relacionadas con esto.

En primer lugar, siento tener que mencionar un problema algo duro, el de las elecciones peruanas, pero me pareció terrible que nuestro más alto dignatario, el señor Aznar dijera, concretamente el día 28 de mayo, que consideraba que en aquellas elecciones se habían cumplido las ga-

rantías democráticas y que éstas avalaban un proceso constitucional correcto. No sé cuáles fueron las razones que le llevaron a decir eso cuando resulta que todos los organismos internacionales habían abandonado el seguimiento de esas elecciones. Si se debió a un deseo de no restar posibilidades a nuestras empresas, nadie lo avalaría. Nunca el déficit democrático favorece la empresa libre; y la opinión de España tiene en Iberoamérica un peso específico que es absolutamente preciso emplear para defender la democracia y los derechos humanos.

Otro tema referente a Iberoamérica es el Plan Colombia. Comprendemos las suspicacias del resto de países sudamericanos y nos asusta la posibilidad de daño que se le pueda causar a la Amazonia y a sus habitantes, todo ello sin poner en duda la buena fe de Estados Unidos aunque sí, quizá, su falta de sutileza. ¿Cuál es el papel de España en este Plan?

En política mediterránea y del medio oriente de África, estoy totalmente de acuerdo con lo que se ha expresado en esta Cámara por parte de todos.

En cuanto a cooperación para el desarrollo, nos alegramos de que el Gobierno le dé tanta importancia y de que la política española siga en la misma línea de continuidad de la labor previa. Creo que España debería tener un papel preponderante mundialmente en esta materia dada la proximidad de las situaciones sufridas por nuestro país, tanto de falta de libertad y de derechos humanos como de pobreza, de penurias sanitarias y educativas y de aislamiento mundial.

Comparto el optimismo del señor Cortés en su comparación en el sentido de que los avances tecnológicos y la globalización económica pueden y deben ser utilizados para mejorar las situaciones de países y personas. Otra cosa es que eso esté ocurriendo, que más bien parece que es a la inversa, dada la desesperada situación de África y del «Cuarto Mundo», cada vez más amplio y más separado. Pero indudablemente que ofrece innumerables posibilidades. Por ello, insisto una vez más en que es necesario involucrar a la sociedad civil y realizar el esfuerzo docente del que hablaba usted para que el debate de ideas se instale en nuestra sociedad, para que la participación sea la norma y la solidaridad el resultado.

Se nos llena la boca hablando de la solidaridad de los españoles en situaciones de emergencia, y ciertamente es para estar orgullosos. Sin embargo, el esfuerzo no se mantiene en el tiempo. Las ONGs españolas sólo consiguen el 4,8 por ciento de la financiación europea, y sólo dedican un 3 por ciento a programas de educación y sensibilización. Es necesario avanzar en este terreno, y la Administración debería ayudar. De igual modo que somos pioneros mundiales en transplante de órganos y varios países ya han copiado nuestra organización, deberíamos ser capaces de ser pioneros en la organización de la cooperación y en su eficacia. Al fin y al cabo, los dos problemas son bastante similares en cuanto a generosidad.

Es evidente, y está demostrado, que la sola transferencia de recursos a países sin un Estado de Derecho ni unas mínimas condiciones de seguridad no sirve para nada e incluso puede ser contraproducente mediante la compra de

armas y el aumento de la corrupción. Pero el que haya que mejorar el aspecto cualitativo de la ayuda no significa que pueda disminuirse la cantidad. Si es preciso comprometer a los receptores en el cumplimiento de unos programas, su seguimiento también cuesta dinero. Por eso la excusa de que sólo la cantidad no es importante es cierta, pero solamente es eso, una excusa. La realidad es que el pacto del 0,7 por ciento, firmado por la señora Loyola de Palacio, sigue vigente, y que España, aunque ha aumentado su aportación en la cantidad total, ha mantenido, o incluso disminuido, su porcentaje. En 1995 teníamos un porcentaje de un 0,24 y en 1999 tenemos un 0,25 por ciento, es decir, hemos aumentado una décima en cuatro años.

Aunque seamos el duodécimo país donante del mundo —usted ha dicho que somos el octavo—, estamos, sin embargo, por debajo de la media europea. También eso es cierto. Pero no solamente deberíamos igualar esa media, sino que deberíamos ser impulsores para que la ayuda aumentara. Además de ser esto doctrina de seguridad de la OSCE, desgraciadamente es muy urgente para nuestro país el destino de africanos desesperados por el hambre, la guerra y la ausencia de futuro.

¿Sabe usted que lo que desea el 95 por ciento de los jóvenes magrebíes es ser de mayores emigrantes? No hay ninguna ley de extranjería que tenga un efecto «llamada», ni que tenga un efecto mayor que el de algunas televisiones en las que se pueden, quizá, contemplar paraísos si se ven desde países asolados por las desgracias. Es cierto que esta cuestión quizá correspondería a otra Comisión, pero creo que haríamos bien en considerar la Ley de Extranjería como una cuestión de Estado ya que nos jugamos mucho todos los europeos, y más aún los españoles, que somos frontera, y es que no solamente Canarias lo es, toda España es frontera.

De lo que no hay duda es de que debe unirse la cooperación a los países de los que recibimos inmigrantes, porque no hay ningún método ni ningún medio, por muy sofisticado que sea, que pueda poner barreras a una gente que está desesperada. Todo lo más que podremos conseguir los europeos en primer lugar, y sobre todo los españoles, es terminar encerrados nosotros mismos detrás de los barrotes, integrando, en segundo lugar, a los que ya están con nosotros concediéndoles los mismos derechos que al resto de la población dado que no hay otra manera de integrarlos.

La lucha contra la pobreza es el objetivo fundamental de la cooperación, y ello conlleva en todos los foros y con todas nuestras fuerzas la defensa de los derechos humanos como universales e interdependientes. E igualmente las acciones, que deben estar impregnadas de transversalidad para erradicar la discriminación por causa de género o raza y creencia, y la defensa del medio ambiente, como usted ha dicho.

Es verdad que en la pasada legislatura se aprobó la Ley de Cooperación, lo que supuso un avance meritorio, y que igualmente fueron aprobados los decretos del 14 de enero. Sin embargo, sigue faltando el Plan director cuatrienal, como usted ha dicho, previsto para 1999, y que, naturalmente, ya no puede empezar antes del año 2001. Espera-

mos que se pueda llevar a efecto. También esperamos que en los próximos Presupuestos Generales del Estado se refleje el necesario presupuesto para el desarrollo de esta Ley.

Repito que a todo esto es necesario darle, tanto por parte de la Administración como por parte de las ONGs, un tratamiento de transparencia y difusión máximas para conseguir la complicidad de la mayoría de los ciudadanos, insistiendo en que no sólo se habla de justicia social —con eso ya sería bastante—, sino también de seguridad.

Desearíamos que ampliara, señor Ministro, lo que ha dicho al referirse a la postura española que llevará el Presidente Aznar a la próxima Cumbre del Milenio.

Por último, no me gustaría terminar esta intervención sin dejar de interesarme por la situación del preso Nabil Manakli, del que no hemos vuelto a saber nada desde que terminó la anterior legislatura.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora Aburto.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra doña Rosa Posada.

La señora POSADA CHAPADO: Gracias, señor Presidente.

Señorías, señor Ministro, en nombre del Grupo Parlamentario Popular y en el mío propio, agradezco su presencia en esta Comisión de Asuntos Exteriores del Senado al inicio de este curso político, y le reitero nuestra felicitación, que mi Grupo hace extensiva a todos los altos cargos de su Departamento.

Le deseamos aciertos, le deseamos éxitos en sus amplias y complejas responsabilidades, y le ofrecemos nuestra leal colaboración y apoyo, que esperamos y deseamos le sean útiles en esta nueva, apasionante e intensa etapa que se abre en el terreno de la política exterior española.

Su intervención, señor Ministro, como no podía ser de otra forma, ha sido muy extensa y refrenda lo que el Presidente Aznar expuso en su discurso de investidura y usted mismo tuvo oportunidad de exponer en su primera comparecencia en el Congreso de los Diputados, la clara voluntad del Presidente y de su Gobierno de hacer de la política exterior una de las prioridades de esta VII Legislatura con un fundamental y claro objetivo: el de crear valor y elevar el peso de España en el exterior, utilizando para ello la capacidad de nuestro país en términos de fortaleza económica y estabilidad política.

En su intervención de hoy no sólo ha enumerado las líneas generales de actuación de su Departamento, sino que, tras poco más de cien días de la formación del nuevo Gobierno, tenemos la posibilidad de hacer un pequeño balance que nos permite comprobar cómo algunos instrumentos fundamentales para conseguir esos objetivos ya están en marcha. La actividad diplomática del Presidente Aznar y la suya ha sido y es muy intensa en aspectos tan importantes como las relaciones bilaterales, léase Marruecos, Argelia, Filipinas, China, Polonia, etcétera, y se han puesto en marcha algunos de los instrumentos imprescin-

dibles para alcanzar nuestros objetivos. Me refiero, señor Ministro, a la creación del Consejo de Política Exterior, a los planes en fase de elaboración: el Plan Estratégico de Política Exterior 2000-2004 y el Plan bianual Asia-Pacífico, a la iniciativa de retomar la Ley del servicio exterior, etcétera. Todo ello son instrumentos que, a nuestro juicio, dan respuesta a las necesidades de nuestra política exterior. Aunque la enumeración que hago es deliberadamente parcial, el balance no es escaso.

Nos ha expuesto los rasgos fundamentales de la nueva dimensión de la acción exterior para esta legislatura. Yo hablaría de modelo de política exterior, si del término modelo eliminamos cualquier connotación de rigidez. La política exterior que usted ha expuesto, cuyos pilares son el compromiso con la democracia y los derechos humanos, está basada en la continuidad, es realista y ambiciosa, y por ello el Gobierno busca un acuerdo de las fuerzas políticas que refuerce la voz de nuestro país en todos los foros. Para lograr ese consenso el señor Ministro ha hecho un ofrecimiento personal e institucional de información a la Cámara; ofrecimiento que, como todos sabemos, compromete a mucho pero que tiene la virtualidad de transformar el posible enfrentamiento en catálogo de asuntos a debate, algo imprescindible en toda política de Estado.

Como decía, nos ha expuesto un modelo abierto que, sin abandonar los aspectos esenciales de la diplomacia westfaliana, se completa conjugando lo político con lo económico, lo cultural y lo social, para que, actuando de forma concurrente, se optimicen posibilidades y resultados. Una política exterior de continuidad, porque lo que históricamente fueron asignaturas pendientes de nuestra política exterior son hoy avances a consolidar y a ampliar. Sinceramente, creo que hoy en España podemos afirmar que hemos dado contestación a nuestra doble vocación exterior, lo que Sánchez Albornoz llamó las dos llamadas de España: la europea y la americana.

Hoy España es uno de los grandes Estados europeos y una de sus culturas más importantes. Si recordamos ahora aquí que España comenzó en 1986 su vida comunitaria plena, con un retraso de casi 30 años respecto del núcleo esencial, y que de marzo de 1996 a marzo del 2000 España ha conseguido formar parte del núcleo dirigente de Europa, podemos concluir que iniciamos esta VII Legislatura con mucho ganado, pero sobre todo satisfechos de que España haya ganado respeto entre la comunidad internacional.

Somos Europa, y la Unión Europea vive un semestre crucial. Bajo la Presidencia francesa estamos abordando reforma, ampliación y proclamación de la Carta de los Derechos Fundamentales y la agenda social. Reforma europea que debe concluir en diciembre de este año, antes de que Suecia asuma la próxima Presidencia en el primer semestre del año 2001. Es evidente que en este proceso hay y habrá tensiones, pero también es cierto que los países medios, como España, tenemos mucho que decir respecto de ese futuro. Hasta ahora también es cierto, señor Ministro, que España ha dado muestras de un europeísmo integrador y constructivo, sin complejos de ningún tipo y sin propuestas extravagantes, léase referéndum. Ése parece

ser el camino que seguiremos y, en este sentido, sus palabras, señor Ministro, han sido claras y rotundas.

En cuanto a nuestra otra llamada, la americana, es largo el camino recorrido en nuestras relaciones con América Latina. Un camino en el que la retórica en ocasiones asfixió en buena medida las posibilidades de una cooperación leal y fructífera, pero en la actualidad nuestras relaciones son especialmente positivas. Relaciones en las que España ha apostado por Iberoamérica como ningún otro país, y lo hizo en unos momentos en que el factor tiempo no era una cuestión marginal sino un factor crítico pues eran momentos de transiciones y de trabajo para la estabilidad y la reforma en muchos de aquellos países. Creemos que Latinoamérica puede convertirse en una de las regiones más dinámicas del mundo y por ello no hemos dudado en ser el primer inversor de la Unión Europea y el segundo del mundo, tras Estados Unidos. Ése es el camino que hemos tomado y nuestras relaciones tienen un futuro prometedor. Habrá que mantener el impulso para que Iberoamérica esté más presente en la agenda europea y preparar con entusiasmo la segunda Cumbre entre la Unión Europea y América Latina que se celebrará en España en el año 2002.

De su intervención, señor Ministro, se desprende la voluntad política clara de mantener, intensificar, reforzar y evaluar las acciones de su Departamento en el terreno de nuestras dos históricas llamadas, la de Europa y la de América. Pero ello no excluye otras miradas, presencias y acciones de nuestra política exterior. Es cierto que hasta ahora nuestro país ha tenido una deficiente presencia en una zona muy importante del mundo: Asia-Pacífico. Concentrar esfuerzos en la zona es otro ambicioso objetivo, y las primeras acciones ya están en marcha: creación de una Dirección General específica, el viaje de Estado del Presidente Aznar y el anunciado por usted Plan bianual que deseamos conocer pronto.

Mi tiempo de intervención termina, pero no quiero dejar de mencionar aspectos del presente y futuro fundamentales en nuestra acción exterior, ya expuestos por usted como prioridades; prioridades, señorías, que van desde intensificar las relaciones bilaterales estables, de las que las Cumbres son buena muestra del bien hacer en ese terreno, hasta el compromiso de intensificar nuestra presencia en los foros multilaterales o nuestra ambición de ocupar un asiento en el Consejo de Seguridad de la ONU. Al mismo tiempo constituye un reto de nuestra política exterior reforzar e intensificar el papel de España en el diálogo euro-mediterráneo, así como el objetivo de intensificar nuestra influencia en aras a conseguir la ansiada paz en Oriente Medio y la estabilidad en los Balcanes y de fomentar las relaciones con Rusia. Señor Ministro, todo ello debe lograrse sin olvidar la necesidad de reforzar nuestra política de cooperación para el desarrollo, desde el control y la supervisión en la lucha contra la pobreza. Todos estos aspectos constituyen retos, pero también oportunidades de la ambiciosa política exterior de España, que ya ha dado muestras en el pasado reciente de una extraordinaria madurez.

Por último, señor Presidente, señor Ministro, señorías, en unos momentos en que los contornos del nuevo orden

mundial son inciertos y en que una realidad poderosa, la globalización, es más visible en unos que en otros aspectos, la acción exterior es una tarea difícil, compleja y alejada del imperio de las certezas, pero la Unión Europea, y nosotros somos Unión Europea, es un importante actor global en la escena internacional. Si en estos últimos años ése fue, señor Ministro, el acierto colectivo de España, en los próximos resta dar un impulso definitivo para seguir avanzando en el terreno de la influencia; una influencia que busca un mundo mejor y más seguro. Todo ello requiere una energía extraordinaria.

Señor Ministro, cuente usted y su Departamento con la leal, y espero, útil, colaboración de mi Grupo.

Gracias nuevamente, señor Ministro; gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senadora Posada.

Tiene la palabra el señor Ministro para contestar a los señores portavoces.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Piqué i Camps): Muchísimas gracias, señor Presidente; muchísimas gracias, señorías, en particular a los portavoces, por el contenido de sus intervenciones y por el tono de las mismas. Es un buen augurio del trabajo conjunto que podemos hacer, y de esa voluntad de ir encontrando territorios de encuentro y de consenso en una política tan claramente de Estado como es la política exterior. Por lo tanto, podemos todos sentirnos —particularmente yo— satisfechos.

Yendo a las intervenciones concretas, ha habido muchísimos puntos y voy a intentar hacer un esfuerzo de síntesis y al mismo tiempo procuraré que no quede ninguna cuestión concreta sin una respuesta mínima.

Empezando en orden inverso a las intervenciones, y por lo tanto de mayor a menor, a la Senadora Posada debo decirle que le agradezco enormemente lo que ha manifestado. Como no puede ser de otra manera, hay una coincidencia plena en su aproximación y la que hace el Gobierno; no en vano el Gobierno es resultado de la mayoría parlamentaria del Partido Popular a través del Grupo Parlamentario que su señoría representa, y efectivamente nuestra cooperación va a ser de una enorme utilidad y espero que nos podamos ir viendo todos muy a menudo.

Entrando en la intervención de la Senadora Aburto, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, ha planteado una serie de cosas, unas concretas y otras de carácter más general. Su intervención se ha iniciado con algo que considero no le corresponde al Gobierno comentar, en cuanto a la distribución de Comisiones entre Cámaras o respecto a los medios audiovisuales; en general corresponde a la soberanía de las Cámaras y sería una injerencia poco lógica por mi parte intervenir. Efectivamente, el Ministerio de Asuntos Exteriores tiene que atender a muchísimas Comisiones, más que otros Ministerios, porque además de las de Asuntos Exteriores del Congreso y del Senado existe la Comisión de Cooperación en el Congreso, la de Asuntos Iberoamericanos específica para Iberoamérica en el Senado y además la Comisión Mixta para Asuntos de

la Unión Europea. Es decir, son cinco Comisiones parlamentarias y por ello ya les anticipaba que he solicitado a los tres Secretarios de Estado que me ayuden y me complementen en esa labor parlamentaria porque, si no, sería muy difícil poder llegar a todo en términos adecuados y correctos.

Quisiera aprovechar esta reflexión que usted ha hecho para mostrar una coincidencia respecto a la necesidad de la introducción de los medios audiovisuales, de la utilización de la imagen también en ámbitos como éstos. Lo digo porque, sin ánimo de parecer petulante, yo fui pionero en la introducción de los mismos en los Consejos de Ministros y ahora los utilizamos todos los Ministros con profusión. Ello ayuda enormemente muchas veces a comprender las cosas, a analizar los temas y, además, en un ámbito como es la política exterior, la visualización geográfica es particularmente esencial. A mí me gusta mucho recordar una anécdota que es muy conocida, que se atribuye correctamente al que fue durante muchísimos años el Ministro de Asuntos Exteriores de la extinta Unión Soviética, el señor Andrei Gromiko. Andrei Gromiko, dicen, pasaba buena parte de su jornada de trabajo mirando un enorme mapamundi que tenía en su despacho. Probablemente tiene todo el sentido porque es tener el mundo global en la cabeza entrando por la vía de la imagen, y es un buen referente para cómo debemos aproximar también algunos de nuestros objetivos concretos de política exterior. Es cierto que, en general, en los políticos la palabra es nuestro principal instrumento, pero también es cierto —yendo al tópico—, que a veces una imagen vale más que mil palabras y es algo que debería ser asumible y por lo menos un motivo de reflexión.

Asumo plenamente lo que ha señalado sobre la página web. Hay que hacer un esfuerzo de modernización y de utilización de las nuevas tecnologías en todos los Ministerios, y desde luego en el de Asuntos Exteriores, y en un mundo cada día más global y con unas comunicaciones más basadas en las nuevas tecnologías, y así va a seguir siendo de forma crecientemente acelerada, todo lo que podamos hacer en ese terreno es poco y hay que incrementar nuestra atención y ya he encargado específicamente a los servicios de mi Ministerio que se tomen muy en serio este aspecto de modernización desde el punto de vista de la utilización tecnológica que suponen las nuevas tecnologías.

No sé si estoy tan de acuerdo en que sean malos tiempos para la política, yo creo que para una determinada concepción política. No creo que ese posible decrecimiento de la atención de los ciudadanos españoles sobre la situación política sea estrictamente cierto, por lo menos en lo que se refiere a la política exterior. Estimo que nunca como ahora han salido tanto los españoles fuera; nunca como ahora trabajan en empresas que están fuera; nunca como ahora han percibido que están en una de las economías más abiertas del mundo. La percepción de la integración y de la proyección de España en el mundo global es probablemente ahora la mayor de toda nuestra historia.

Mencionaba su señoría el caso de los Estados Unidos, y me ha venido a la cabeza un dato que no sé si es muy per-

tinente mencionar ahora, pero que llama la atención porque explica muchas cosas y muchas actitudes. Señalaba usted que la participación de las elecciones en Norteamérica es del 40 ó 45 por ciento. Hay otro dato que es mucho más chocante: sólo un 6 por ciento de los norteamericanos han salido o van a salir una vez en su vida al exterior. Éste no es nuestro caso. Evidentemente, nuestro país es mucho más pequeño y, por lo tanto, nuestra necesidad de salir fuera es cada vez mayor. En ese sentido, apelando al sentido optimista de las cosas, al que hacía referencia el Senador Marimon, podemos ser optimistas.

En cuanto al plan estratégico y la presentación a las Cámaras, muestro mi total disposición, si la Mesa está dispuesta, a venir a explicar cuantas veces sea necesario tanto el plan estratégico global como los diferentes planes específicos, así como los resultados del desarrollo de la Conferencia Intergubernamental, con independencia del trabajo que pueda realizar la Subcomisión en el Congreso que, lógicamente, tiene que hacer un seguimiento mucho más puntual y más preciso. A partir de ahí, yo podría hacer una exposición de cuáles son las posiciones de España respecto a los diferentes puntos de la CIG respecto a la composición y el tamaño de la Comisión Europea, respecto a la ponderación de voto en el Consejo y la recuperación de los equilibrios desde ese punto de vista que existían antes de la ampliación de Doce a Quince. Por tanto, podría hablar de la recuperación de lo que fue el compromiso de Ionina, del compromiso que se recoge en el artículo 50 del Tratado de Amsterdam; podría también tratar —y algo haré— sobre la Carta de Derechos Fundamentales como es lógico, podría también hablar de la extensión del mecanismo de mayorías cualificadas para determinadas decisiones y de la problemática que está asociada a las cooperaciones reforzadas, que son elementos que van a centrar la atención. Pero entiendo que una exposición ahora de estas características probablemente nos desviaría de lo que ha sido el objetivo de esta comparecencia, que era expresar las líneas generales de la política exterior. Tiempo habrá para hacerlo e, insisto, muestro toda mi disposición y la de todo mi equipo a que se pueda hacer lo antes posible y con la mayor profundidad.

En todo caso, simplemente debo decir que nuestra participación en los trabajos de la Conferencia está siendo muy intensa y no menor que la de los países que están más comprometidos en el éxito de la Conferencia. La Conferencia tiene que terminar bien. Niza tiene que ser un éxito porque lo contrario no es un escenario contemplable.

Por lo tanto, tenemos que hacer un esfuerzo para ponernos todos de acuerdo. Sin un éxito en la Conferencia Intergubernamental, y en este fin de semana los Ministros de Exteriores estábamos muy de acuerdo en que era mejor un no acuerdo que un acuerdo parche, que un mal acuerdo; sin un acuerdo razonable en todos esos terrenos la perspectiva de la ampliación, ya de por sí muy complicada, prácticamente sería imposible hacerla en un horizonte previsible y sería un fracaso histórico de una gran magnitud, no sólo por lo que supondría de frustración de las legítimas aspiraciones de todos los países candidatos, sino porque signifi-

caría también la introducción de una mayor dosis de incertidumbre y escepticismo en la propia actual Unión Europea respecto al futuro de la Unión Europea.

Por lo tanto, quiero dejar constancia de la extrema importancia de los temas que estamos tratando. Cuando se especifican las cuestiones, probablemente pueden parecer cuestiones muy alejadas de los intereses concretos de los ciudadanos, pero debajo de esos tecnicismos está una reforma del funcionamiento institucional que vaya paliando lo que se ha dicho aquí —y que yo comparto plenamente—, el vicio de origen de la Unión Europea desde el punto de vista de lo que se llama el déficit democrático, vaya incorporando mayores dosis de democracia y mayores dosis de estabilidad y de equilibrio desde cualquier punto de vista. De todas maneras, después me referiré de nuevo a esto, porque el Senador Solé Tura ha hecho una serie de reflexiones, que me han parecido enormemente pertinentes, sobre algunas de estas cuestiones.

La Senadora Aburto también ha hablado sobre los medios humanos y materiales, y yo no puedo estar más de acuerdo. Todos los ministros de Exteriores, y todos los ministros —excepto el de Hacienda—, siempre están de acuerdo en que sus ministerios necesitan más medios humanos y materiales. Probablemente el de Hacienda también esté de acuerdo, pero su trabajo es otro, y probablemente la estabilidad, la sostenibilidad presupuestaria sea uno de los valores de la política económica que, por otra parte, hoy nadie discute en ningún país serio del mundo, y eso significa que tenemos que acomodar nuestras necesidades y nuestros objetivos a la restricción presupuestaria. A partir de ahí hay que seguir haciendo un esfuerzo. Antes, usted misma comentaba la necesidad de aumentar el esfuerzo en cooperación en términos de porcentaje sobre el producto bruto. Eso es verdad, hay que ir haciéndolo, pero cuesta. No todo pasa a través de los recursos presupuestarios de la Administración central. Se está llevando a cabo un esfuerzo importante de cooperación por parte de las Comunidades Autónomas, de algunos ayuntamientos y de organizaciones no gubernamentales con sus propios presupuestos y, por lo tanto, la definición de ese porcentaje es mucho más compleja. Pero me gustaría recordar una realidad. Cuando a veces se nos piden determinadas cosas o cuando, en ocasiones, como ha dicho el Senador Ríos, se nos dice que tengamos la ambición de convertirnos en una potencia de primer orden, es evidente que eso no significa que nos convirtamos en Estados Unidos, y ni tan siquiera en Francia o en Alemania, desde el punto de vista de nuestra proyección exterior. Somos lo que somos, y en ese contexto, en el año 1981 —y de eso hace cuatro días— España todavía recibía fondos de cooperación. No hace ni veinte años éramos receptores de fondos, y ahora somos uno de los principales donantes; creo que estamos en el duodécimo lugar. Cuando me refería al octavo puesto era como contribuyente a las Naciones Unidas, y lo digo para precisar la información. Pero venimos de un punto de partida que responde a esa profunda transformación de nuestro país. Hace cuarenta años, el nuestro era el país más cerrado de Europa, y hoy es el más abierto, en una dimensión como la nuestra, y creo que en el ámbito de la OCDE, con la ex-

cepción de Canadá, somos el país que tiene una economía más abierta.

Ya que se ha mencionado la cuestión, y me voy a referir a ella también, hasta hace muy poco hemos sido un país de emigrantes masivos, internamente, dentro de las fronteras españolas, y fuera; y ahora, en efecto, nuestra problemática es otra: es el problema masivo de la inmigración, que debe verse desde esa misma perspectiva de cuál ha sido nuestro pasado reciente. No podemos ser otra cosa más que solidarios con los inmigrantes y mostrarnos muy sensibles con sus problemas, porque la memoria histórica nos obliga a ello. Desde el punto de vista humano, bastante hemos sufrido las consecuencias de la emigración, como colectivo y como país, como para que ahora mantengamos actitudes cerradas o egoístas. Ése sería un profundo error histórico además de una abyección moral. Pero es que, además, la inmigración, en una economía y en una sociedad como la nuestra, con unas tasas de natalidad enormemente bajas y con una serie de cuestiones relacionadas con el equilibrio demográfico y la sostenibilidad del Estado del Bienestar, la inmigración es una oportunidad y debe verse de forma positiva. Otra cosa —me dirijo a varios Senadores que han intervenido en ese sentido, y en especial al Senador Solé Tura— es que se pueda producir un debate respecto a las circunstancias concretas y a la oportunidad de modificar o no determinadas leyes. No creo que esta Comisión sea el lugar para debatir la oportunidad de un cambio de la legislación. Les recuerdo que durante muchísimos años tuvimos una legislación, que databa del año 1985, muy restrictiva respecto a la inmigración, que tenía un componente fundamentalmente de represión de carácter policial, y que ahora, por fortuna, tenemos una legislación completamente distinta, pero que, desde la perspectiva del Gobierno —y en eso no creo que nadie pueda decir que hemos engañado a nadie—, debe retocarse en determinados aspectos. Quiero recordar también que el Partido Popular perdió la votación de la ley en la anterior legislatura, y que ya en ese momento dijo que si contaba con la confianza plena de los ciudadanos iba a plantear aquellas modificaciones que consideraba pertinentes. A mí me parece que es algo absolutamente legítimo y que no debe desviar el debate de fondo, que es que necesitamos una ley de inmigración completamente distinta de la que existía desde 1985; que garantice de verdad los derechos de los inmigrantes y que realmente ayude a combatir —y eso lo tenemos que hacer, además, en el contexto europeo— la inmigración ilegal, que es una lacra terrible y dramática.

Pero volviendo al asunto de los medios —es difícil mantener el hilo con tantas intervenciones y tantos matices—, su señoría ha mencionado una cuestión que no quisiera pasar por alto, que es la progresiva implantación del español como segunda lengua en Brasil. Quiero tranquilizarla porque ese ofrecimiento a las sociedades brasileñas se ha hecho ya, está funcionando. Se materializó a lo largo de la visita de Estado de los Reyes, a quienes tuve el honor de acompañar el pasado mes de julio. En esa visita estuvo también la Ministra de Educación, Cultura y Deportes, quien trató esta cuestión con su colega. Hubo unas declaraciones muy positivas, tanto del Ministro de Educación

brasileño como del Presidente Cardoso, que suponen hacer oficial lo que ya es una realidad muy positiva en Brasil en ese terreno, y es que la introducción del español está viniendo de una manera natural, derivada del propio interés de los brasileños en disponer de esa herramienta fundamental para relacionarse con todo su entorno. Es cierto también que eso va ligado a lo que viene a ser un planteamiento de liderazgo y de hegemonía política de Brasil en el conjunto del continente, y que se está manifestando en asuntos tales como la reciente Cumbre Suramericana que, por otra parte, tiene un componente absolutamente positivo, que yo saludo y celebro, que es el avanzar hacia la integración económica de ese subcontinente, que es requisito indispensable para que se pueda seguir progresando.

La Senadora Aburto se ha referido a la necesidad de ir introduciendo elementos que, por decirlo no sé si con sus palabras, pero creo que sí en su espíritu, maten lo que se deriva de la globalización de los mercados y de la necesidad de introducir ciertos elementos de corrección o ciertos límites, con independencia del componente complicado de esa afirmación y del carácter arriesgado que comporta en la medida en que, por expresarlo en términos muy llanos, a veces es muy difícil ponerle puertas al campo, pero el problema no es la dificultad sino la inutilidad. Lo que sí es cierto es que en ese terreno se están produciendo avances que no hay que desdeñar, pero hay que ser muy conscientes de que estamos hablando de relaciones entre Estados soberanos, y que todo lo que signifique introducir multilateralidad y elementos de cosoberanía en determinados aspectos requiere su tiempo. Ahora, por primera vez en la historia del mundo, disponemos de una Organización Mundial del Comercio que no sólo trata lo que eran cuestiones tradicionales del GATT respecto al comercio de productos industriales y agrícolas, sino que está introduciéndose ya en el ámbito de los servicios: los audiovisuales, los derechos de propiedad intelectual, etcétera. Ha costado cincuenta años pasar de unos acuerdos sobre tarifas y comercio, sobre aranceles y comercio, a la institucionalización de esos acuerdos a través de una organización mundial con su propia estructura, con su capacidad de sanción. Seamos conscientes de que eso siempre será así, porque la progresiva introducción de estas cosas requiere de la aceptación generalizada de Estados que —insisto— son soberanos y que, por lo tanto, tienen encima de la mesa muchísimos intereses que cuesta muchísimo conciliar. Pero la dirección que se está siguiendo es la adecuada. Los organismos internacionales son cada día más sólidos, incluso organismos como las Naciones Unidas, que contiene elementos que pueden ser perfectamente criticables y que ha pasado por momentos de inacción e incluso de parálisis y de crítica sobre su funcionamiento, cada día es una realidad más consolidada que insisto que hay que ir perfeccionando, y que tiene que introducir elementos de cambio. Y aquí aprovecho para hacer una pequeña excursión, porque lo ha mencionado el Senador Solé Tura: se trata del Consejo de Seguridad. Es verdad que aquí no se pueden plantear objetivos irreales, ni tan siquiera aunque vayan a favor del sentido común y de la realidad nueva. Me explico.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas es algo que surge de una victoria militar: de los aliados en la II Guerra Mundial, y hoy por hoy todavía reparte o distribuye entre diferentes países el estatus de país vencedor y de país vencido, y hace que países como Japón o como Alemania no puedan estar presentes y tengan todavía la consideración de países derrotados en términos históricos. Eso, más de cincuenta años después del final de la II Guerra Mundial y once años después de la caída del Muro de Berlín y la desaparición del mundo bipolar y la guerra fría, creo que es un anacronismo absolutamente incompatible con el sentido común, pero se mantiene. Y se mantiene por los intereses de los países que son miembros permanentes, que no están dispuestos a renunciar a ese status. Probablemente, si nosotros lo fuéramos, tampoco lo haríamos. Por eso digo que, aunque haya objetivos que son de sentido común, ya sabemos que son irreales. Y los esfuerzos inútiles producen melancolía. Así pues, no se trata tanto de cambiar los miembros permanentes, sino de intentar introducir elementos que mejoren esa situación. Voy a poner un par de ejemplos.

Seguramente, es mucho más sensato no pedir que cambien los miembros permanentes, sino que se aumente el número de miembros no permanentes y que se permita una mayor rotación y una mayor presencia de aquellos países que parece que tiene sentido que a menudo formen parte del Consejo de Seguridad. Y ésa es la idea que está defendiendo España junto con otros países, que es posible que vaya avanzando y que el Presidente Aznar planteará en la Cumbre del Milenio esta misma semana.

Pero también hay otro ejemplo concreto. Francia y Gran Bretaña son miembros del Consejo Permanente de Seguridad y al mismo tiempo miembros de la Unión Europea y es evidente que Europa está trabajando —después me referiré a ello— por una política exterior y de defensa común. El sentido común nos diría que quien debe acabar formando parte como miembro permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas debe ser la Unión Europea. ¿Es realista? Yo creo que no, por lo menos, hoy por hoy; más adelante, no lo sé. Tiene que producirse un proceso de maduración. Pero lo que sí es cierto es que se puede avanzar en la aplicación del artículo 17 del Tratado en el sentido de que franceses y británicos concierten o, por lo menos, hagan un esfuerzo de concertación de sus posiciones en el Consejo de Seguridad en tanto que miembros permanentes con el resto de países de la Unión Europea. Ésas son las cuestiones que hoy por hoy nos podemos plantear. Plantearse cualquier otra creo que sería inútil precisamente por imposible, por lo menos en las actuales condiciones.

Estoy también muy de acuerdo con lo que la Senadora Aburto ha manifestado respecto a la necesidad de que todos hagamos un esfuerzo de pedagogía y, desde luego, que expresemos más opiniones personales. Y voy a añadir algo más: que lo hagamos por escrito. Creo que muchas veces los responsables políticos utilizamos en demasía las declaraciones y las entrevistas para expresar nuestras ideas, pero todo lo que signifique la creación de un cierto corpus doctrinal a través de la expresión escrita creo que es algo en lo que todos debemos meditar y a lo que yo personal-

mente me estoy dedicando ahora y, desde luego, me comprometo a continuar en el futuro porque creo que debe ser así.

Respecto a algunas cuestiones concretas que ha planteado la Senadora Aburto, en primer lugar, en cuanto al Plan Colombia, éste constituye algo que debemos tomarnos todos muy en serio. Colombia vive desde hace muchísimos años, muchísimas décadas un enorme drama que tiene su origen en las controversias políticas entre conservadores y liberales y que están en el origen de los movimientos guerrilleros que hoy día actúan, pero en años recientes ese drama se ha superpuesto a otro problema también absolutamente dramático, que es la yuxtaposición de ese fenómeno con el del narcotráfico y la producción de estupefacientes, lo que ha hecho que éste sea muchísimo más complejo y difícil, respecto del que se manejan recursos muy considerables y respecto del que no debemos olvidar que, por tanto, debemos afrontar dos objetivos.

Por una parte, hay un proceso de paz y España está haciendo todo lo posible para que el mismo avance, para lo que hemos prestado nuestro apoyo personal, material y logístico, además de nuestro compromiso personal para propiciar la negociación entre el Gobierno de Colombia y las FARC, y estamos en el grupo de países amigos que está propiciando y ayudando al diálogo entre el Ejército de Liberación Colombiano, el FMLN, el segundo grupo guerrillero más importante, y el propio Gobierno de Colombia, y seguiremos haciéndolo. Y sabe el Presidente Pastrana y su Gobierno y saben también las demás organizaciones que España actuará en este asunto con absoluta lealtad y compromiso. Por tanto, el proceso de paz es un objetivo absolutamente claro. No obstante, también debe serlo la lucha contra el narcotráfico. Entiendo que pueda haber determinadas reticencias, reservas y preocupación en países limítrofes respecto a las consecuencias que la aplicación de determinadas políticas pudieran tener sobre sus propios territorios —usted mencionaba, en concreto, la Amazonia y sus habitantes—. ¿Pero eso tiene que inhibir a la comunidad internacional de la lucha contra los narcotraficantes? ¿Y de la necesidad de evitar que se cultiven productos ilegales? ¿Y de la necesidad, por lo tanto, de plantearlo en términos positivos en el sentido de buscar alternativas a esos cultivos ilegales, lo que también está en la base del Plan Colombia? Porque el Plan Colombia no es un plan de represión militar del narcotráfico. El Plan Colombia es algo muchísimo más complejo y lo que pretende es propiciar el desarrollo económico y el fortalecimiento institucional de esa zona. Y por eso España también ha prestado su compromiso absolutamente serio. En el mes de julio fuimos los anfitriones del grupo de apoyo, del grupo de amigos al proceso de paz en Colombia y, en concreto, al Plan Colombia, y España ha hecho público ya un compromiso, que está presupuestariamente respaldado, de aportación de 124 millones de dólares al Plan Colombia.

Hemos conseguido que las reticencias iniciales de la práctica totalidad de países europeos y de la propia Unión Europea ya no sean tales y en estos momentos existe unanimidad política en cuanto a la necesidad de que Europa y los países europeos se comprometan. Falta el compromiso

financiero, que hasta estos momentos dentro de la Unión Europea sólo lo tenemos los españoles y fuera del ámbito de la Unión pero dentro de Europa también los noruegos. Lo que nos interesa ahora es que franceses, alemanes, italianos, británicos y la propia Unión Europea hagan suya la necesidad de que todos apoyemos el tema de Colombia, que, desde luego, sobrepasa enormemente el ámbito colombiano, para afectar a todas y cada una de nuestras sociedades, porque en buena medida el tráfico de estupefacientes y sustancias ilegales que entran en las sociedades europeas y la sociedad americana tiene su punto de partida y origen en Colombia.

Por consiguiente, éste es un tema de enorme complejidad que debemos afrontar con mucho rigor y empujando, como yo mismo he tenido ocasión de hacerlo este último fin de semana en la cumbre informal de Ministros de Asuntos Exteriores, incitando al resto de países miembros, con entrega, además, de documentación, para que se puedan tomar decisiones de aquí a finales de año y, por tanto, el Plan pueda implementarse cuanto antes con suficiente éxito.

También se ha referido su señoría a Perú, cuestión de la que también deberíamos hablar largo y tendido. Es una cuestión de enorme complejidad y que tiene muchos matices, muchas aristas. Es cierto que las elecciones peruanas no han cubierto todas las garantías democráticas y de transparencia que todos exigimos en una sociedad democrática, pero es cierto también que no parece que las irregularidades hayan sido suficientemente importantes como para que se invalide el proceso en su totalidad. En cualquier caso, la posición de España ha sido muy clara: primero, hacer una reclamación de exigencias democráticas al Gobierno peruano y al Presidente Fujimori en el sentido de que tiene que proceder a una serie de reformas que garanticen la consolidación de la democracia en Perú y, al mismo tiempo, una petición de prudencia a todas las partes, incluida la oposición, porque el mayor riesgo en que podríamos incurrir ahora —y la comunidad internacional ha sido muy consciente de ello, como también los Estados Unidos y la Organización de Estados Americanos, que es quien está consiguiendo acuerdos entre Gobierno y oposición, tal y como el Gobierno español defendió desde el primer día— sería provocar cualquier tipo de fractura social en Perú, porque eso sería realmente dramático. En estos momentos la sociedad peruana está dividida prácticamente al 50 por ciento desde el punto de vista político y lo que sería absolutamente lamentable es que eso se transformara en una fractura social. Eso exige prudencia de todos los responsables políticos, exige diálogo, exige negociación, se están consiguiendo logros y ése es el camino que en cualquier caso se va a seguir y creo que es el más adecuado. Refiriéndome ya a otros portavoces —aunque muchas de las cuestiones van siendo ya comentadas a medida que voy avanzando en esta intervención—, en cuanto a la voluntad sobre la adecuada participación de las Comunidades Autónomas, en general, en la política exterior, pero, en concreto, en la política europea, de la que hablaba el señor Marimon, yo también puedo comprender lo que su señoría expresa respecto a las conferencias sectoriales, que

desde ese punto de vista probablemente puedan mejorar en su funcionamiento —unas funcionan mejor que otras—, pero también quiero decirle que es importante que se aprovechen al máximo las posibilidades que se derivan de la Conferencia existente entre la Administración Central, el Ministerio de Asuntos Exteriores, y las Comunidades Autónomas para los asuntos específicos de la Unión Europea, que está presidida por el Secretario de Estado de Asuntos Europeos, que funciona bien y que tiene margen de mejora desde el punto de vista de la implicación de todos en esa Comisión. Por tanto, vale la pena que todos trabajemos en eso, porque creo que puede ser un buen camino.

Asimismo, ha mencionado tres temas concretos que, aunque sea brevemente, me gustaría comentar, aunque es muy difícil hacerlo respecto de nuestras relaciones con Marruecos porque no se pueden despachar con unas pocas frases, ya que tienen una enorme complejidad intelectual, muchos recovecos, muchos resabios históricos y, por tanto, no se pueden despejar en unos minutos. Pero a riesgo de ser impreciso y, a lo mejor, superficial, quiero hablarle de dos temas que usted ha suscitado.

En primer lugar, la pesca, que no es bilateral, sino entre Marruecos y la Unión Europea, no entre Marruecos y España. Lo que sí que es cierto es que el 90 por ciento de la flota que faena en aguas marroquíes tiene su base en puertos españoles: Andalucía, Galicia y en Canarias, lo que supone un problema social importante. Los pescadores desde finales del año pasado están amarrados en los puertos, reciben unas ayudas de la Unión Europea —no los armadores— y estamos ante una situación que requiere una solución rápida.

Marruecos ya lleva bastante tiempo diciendo algo que creo que es difícilmente contestable, y es que no quiere un acuerdo de pesca basado en el «catch and carry», basado en capturar y llevarse, a cambio de una compensación económica, sino que entiende que esos recursos, que le corresponden como país soberano, deben permitir su reproducción normal, evitar el agotamiento de los caladeros a medio y largo plazo, además ayudar al desarrollo de un sector pesquero en Marruecos y de los propios puertos pesqueros marroquíes. Yo creo que desde un punto de vista lógico, de justicia y de necesidad, de ir también al fondo de la base del fenómeno de la inmigración, que no es otro que las enormes diferencias de renta más visibles que nunca a través del desarrollo de la información en tiempo real y de los medios de comunicación, es muy difícil negarse a esa pretensión de Marruecos. Lo que quiere es que el componente extractivo, hecho por flotas extranjeras, sea el menor posible. Por eso ha dicho siempre que no quería un acuerdo.

Esa opinión se ha ido matizando en el tiempo, en el sentido de que no quiere un acuerdo como el anterior, sino que, en todo caso, debe hacerse sobre nuevas bases. Que a través de empresas mixtas o de una serie de cuestiones técnicas, en las que no creo que ahora sea pertinente entrar, se ayude al desarrollo del propio sector pesquero marroquí, pero que, al mismo tiempo, también tenga en cuenta lo que puedan ser necesidades vitales y sociales de otros países con los que se quiere mantener una relación de amistad, como, por ejemplo, España. Ello significa que ahora hay

que hacer un esfuerzo de negociación porque el tiempo se nos va agotando. Hemos venido insistiendo ante Marruecos y ante la Unión Europea sobre la conveniencia de que esa negociación se acelere y esas conversaciones avancen. Ahora el Gobierno marroquí ya ha aceptado una nueva ronda de conversaciones para este mes de septiembre; vamos a ver lo que da de sí; nosotros vamos a intentar aportar todas las ideas que sean precisas, pero en estos momentos yo creo que sería una imprudencia por mi parte decir —no lo que deseo, que es un buen acuerdo para todos— lo que puedo prever. Todavía no lo sabemos, iremos viendo cuál es la actitud de las partes negociadoras. En cualquier caso, la de la Unión Europea es ir a buscar fórmulas imaginativas, que permitan un acuerdo que sea razonable y espero que Marruecos también esté en esta misma actitud.

Respecto a los temas de inmigración con Marruecos no son sólo los derivados de los inmigrantes de la zona, ni siquiera de los del Magreb, sino que, en buena medida, también implican a todos aquellos inmigrantes, la mayoría procedentes del África subsahariana, que penetran en Europa a través de las fronteras españolas, pero también a través de las marroquíes. Y en muchos casos constituyen inmigraciones ilegales, hechas por mafias que trafican ilegalmente con personas sin ningún tipo de garantía y en unas condiciones completamente lamentables, que llevan a consideraciones dramáticas, prácticamente todos los días, a través de la visión de las pateras. Es un problema que hay que tratar con mucho tino, sin demagogias, con mucha seriedad y en este contexto estamos avanzando en la constitución de un comité de alto nivel bilateral para que permanentemente preste atención a esta cuestión y vaya encontrando soluciones. Las autoridades marroquíes son muy conscientes de que siendo un problema para todos, desde luego lo es también para Marruecos y que, por tanto, hay que afrontarlo con seriedad.

En cuanto a las relaciones con Chile, han pasado por unas circunstancias suficientemente conocidas y que no voy a repetir, pero en estos momentos hay una clarísima voluntad de todos —desde luego, España nunca la ha perdido— de que la relación entre España y Chile sea lo más estrecha, amistosa, provechosa y útil posible.

Yo he recibido la visita del Secretario de Estado chileno hace relativamente poco; ha estado allí el Vicepresidente Segundo del Gobierno; va a venir la Ministra de Asuntos Exteriores de Chile en las próximas semanas; probablemente también tendremos ocasión de vernos en la Asamblea General de Naciones Unidas esta semana que viene y, por tanto, creo que estamos creando las condiciones para que se pueda producir lo que en estos momentos es nuestro objetivo, y es que haya una visita de Estado del Presidente Lagos a lo largo del próximo año, probablemente en el segundo semestre, como colofón de lo que puede ser la expresión de la normalidad de relaciones con Chile. Por tanto, creo que está yendo en la buena dirección.

Es distinto el caso de Cuba, que tiene un régimen no democrático y la posición española en ese contexto es estrictamente la europea —con algún matiz que ahora diré—, como no podía ser de otra manera, a través de la posición común que tiene la Unión Europea respecto a Cuba, con

dos principios: El primero es propiciar todo aquello que implique un proceso hacia la democratización, la libertad y el respeto a los derechos humanos en Cuba y, al mismo tiempo, la creación de condiciones económicas que permitan que las condiciones de vida de los cubanos puedan ir mejorando. Se hace con la perspectiva de ir propiciando la apertura de esas sociedades desde el punto de vista económico y político para que, cuanto antes, se pueda producir una transición pacífica hacia la democracia. Creo que en eso tenemos que estar todos, lo que significa una especial atención a lo que puedan ser nuestros intereses económicos, pero también una actitud crítica y de presión, respecto a la necesidad de que cambie la naturaleza política del régimen. Es una posición completamente conocida, que se viene reiterando desde hace muchísimo tiempo y que, además, tiene otro elemento: La convicción de que en ese contexto las sanciones económicas y, en concreto, las medidas de bloqueo son contraproducentes, en particular aquellas que son de aplicación extraterritorial. Tanto respecto a la Ley Helms-Burton como al bloqueo norteamericano, la posición de España es completamente nítida en el sentido de que está absolutamente en contra.

También estamos en general en contra —y lo digo respondiendo a lo planteado por el Senador Cámara respecto a Irak— de las sanciones económicas que afectan a los intereses vitales de las poblaciones de países que han sido sometidos a una condena internacional, como es el caso de Irak, o puede ser el de Cuba o el de Serbia. Y no precisamente porque tengamos una actitud condescendiente respecto a esos regímenes en particular. La necesidad de que cambie el régimen del Presidente Milosevic en Serbia, como requisito indispensable para reincorporar ésta a la comunidad internacional, es algo que hemos expresado hasta la saciedad. Pero también es cierto que determinados embargos y, en concreto, el petrolífero en Serbia, lo que está haciendo es, no sólo castigar las condiciones de vida de la población, sino propiciar el establecimiento de redes de enriquecimiento por parte de personas afectas al régimen en función de ese mecanismo de bloqueo. Yo creo que eso debe revisarse. Ahora estamos en unas condiciones que, probablemente, impiden tomar una decisión muy a corto plazo porque estamos pendientes de un proceso electoral en Serbia en el que tenemos que conseguir que también participen las poblaciones de Montenegro y la minoría serbia de Kosovo y que puedan propiciar un cambio de escenario político. ¡Ojalá! No tenemos ninguna garantía de la limpieza de esas elecciones, sino, al contrario, tenemos la convicción de que no lo van a ser, pero habrá que ver cuál es el escenario para ir tomando decisiones en esa dirección.

En cuanto a la proyección cultural de España como expresión plural, yo creo que parte de una convicción personal, pero que está recogida en el espíritu de la Constitución Española. Por tanto, no he dicho ninguna novedad. El Instituto Cervantes es muy sensible a todo lo que pueda significar la expresión de esa pluralidad y lo hace. También es cierto que las Comunidades Autónomas con lengua propia suelen establecer sus propios mecanismos que, en algunos casos, permiten una cooperación. Le voy a poner un ejem-

plo concreto que usted conoce bien: la cooperación muy estrecha con el Institut Catalá de la Mediterránea. Creo que hay caminos en los que hay que perseverar, pero me gustaría hacer un comentario en ese punto porque aunque lo que dice usted es cierto —yo lo he dicho, lo comparto y ni tan siquiera voy a matizarlo—, me gustaría aprovechar la circunstancia para hacer un comentario adicional, y es que todos debemos ser conscientes del extraordinario activo que nuestro país tiene con el idioma castellano; todos, y eso es algo que constituye una riqueza de la que no disponen ni franceses, ni alemanes, ni italianos. El hecho de disponer de una comunidad que habla una lengua propia, pero que habla el castellano, con más de 400 millones de personas y con la expectativa de Brasil, que en una generación puede significar que se incorporen varias decenas de millones de hablantes de castellano, con la perspectiva del gran crecimiento de la utilización del español en Estados Unidos, hace que dentro de una generación España se vaya a convertir en el cuarto país del mundo de habla española, el tercero va a ser Estados Unidos, después de Méjico y de Colombia. Y ésas son realidades innegables que en estos momentos son especialmente relevantes, porque si ahora algo está en juego es tomar posiciones en esa revolución tecnológica que denominamos sociedad de la información y que, por lo tanto, es una nueva sociedad, no es sólo una revolución industrial sino que estamos hablando de un cambio social muy profundo, y es muy importante que todos los contenidos en ese terreno estén lo más ampliamente disponibles para todo el mundo, y en ese contexto el disponer del idioma castellano es una auténtica bendición de la que creo que todos deberíamos ser muy conscientes y coherentes.

Les pido perdón por alargarme tanto, pero las intervenciones han sido lo suficientemente ricas como para que el Presidente ahora me disculpe.

Al margen de las consideraciones personales que yo respeto, y tengo que decir que casi celebro, quiero hacer algunos comentarios sobre la intervención del Senador Solé, porque después de estar sometido —y la Senadora Posada conoce bien esa circunstancia— a la exposición pública asociada a las labores de Portavoz del Gobierno, es reconfortante cuando uno ve que no sale tanto en los medios de comunicación. Por tanto, desde el punto de vista personal no me preocupa, lo que creo que hay que hacer es seguir trabajando, hacerlo con convicción y pensar que, por definición, el trabajo en política exterior es un trabajo de largo plazo, de planteamientos estratégicos y que tiene que recoger una nueva realidad. En todos los países, y particularmente en los países europeos en cuanto a su proceso de integración, la política exterior la hace mucha gente: los Jefes de Estado y de Gobierno, los Ministros de Economía y los diferentes Ministerios. Mientras he ejercido la cartera de Industria yo he hecho política exterior y creo que estaba bien que la hiciera, lo que no estaría bien es que hiciera mi propia política exterior como Ministro de Industria sin coordinarla con el Ministerio de Asuntos Exteriores, que es quien tiene que darle coherencia, pero no hay que ver ese fenómeno con aprensión, con reserva ni con afán de guardarse cada uno sus propias competencias y sus propios ám-

bitos y si el Ministerio de Asuntos Exteriores tuviera esa mentalidad, sería una mentalidad completamente errónea. España dispone de muchos activos para su política exterior y lo que tenemos que hacer es movilizarlos. Tenemos un activo extraordinario que es la Monarquía, la Corona, su Majestad el Rey, la Reina, el Príncipe, las Infantas, toda la familia real, también hay un papel creciente de los Presidentes del Gobierno, del actual, de los anteriores y de los que vendrán, y ése es un fenómeno inevitable y positivo; obviamente, del Ministro de Asuntos Exteriores, pero también el de todos los otros agentes en presencia: las empresas, los intelectuales, los académicos, las organizaciones no gubernamentales o las otras administraciones. No hay que tener ningún tipo de reserva mental a que toda esa potencialidad salga al exterior y se manifieste. Todos tenemos que hacer un esfuerzo para intentar, no ir cada uno por nuestro lado y, muchas veces, neutralizarnos a nosotros mismos, porque si hay una cierta coherencia —y de ahí la importancia de un plan estratégico que sea conocido por la sociedad española— lo que estamos haciendo es que al final la suma vaya a dar más de cien, no sólo será la suma de las acciones de cada una de las partes sino que habrá una lógica de conjunto. Esta cuestión está relacionada con ese debate permanente respecto a si la política europea es o no política exterior. Esta cuestión tiene una respuesta relativamente sencilla porque el proceso de construcción europea responde a la tensión entre dos componentes: lo que se llama el método comunitario, que dicho sea de paso no le ha ido mal a Europa históricamente, que es el componente federal, es decir, ir transfiriendo competencia y soberanía, si se quiere, en términos convencionales a órganos supraestatales o supranacionales que van configurando una determinada política, que ya es común, y el ejemplo paradigmático sería la política agrícola o la política pesquera, pero que también responde al otro elemento de construcción europea, que es el carácter intergubernamental de la misma y lo que podríamos llamarle la aproximación confederal que hace que sea la formación conjunta de voluntad de los Gobiernos la que hace avanzar después, en términos europeos, determinadas cosas. En la medida en que ese componente intergubernamental persista —y yo creo sinceramente que va a persistir siempre, o por lo menos en cualquier horizonte previsible, y desde luego en lo que pueda ser nuestro horizonte vital—, alguien tiene que conformar esa política común a través de la soberanía de cada uno de los Estados. Eso lo tienen que hacer los Gobiernos y por eso es lógico que el Ministro de Asuntos Exteriores se dedique mucho a las cuestiones europeas, como lo hacen todos mis colegas y como lo vamos a seguir haciendo, pero tanto los Ministros de Asuntos Exteriores como todos los demás, y eso no nos debe preocupar. A veces he visto alguna reserva mental respecto al papel del Ecofin, que cada día es más importante, y a mí me parece natural, como también son más importantes los consejos sectoriales. Yo he tenido ocasión de participar en muchísimos Consejos de Industria y también en muchos de Energía y lo que nos interesa a todos, incluido el Ministro de Asuntos Exteriores, es que esos Consejos sean útiles, eficaces y que tomen decisiones, eso sí, con la coherencia que viene garantizada

por los propios mecanismos internos de coordinación. En cualquier caso, no me preocuparía demasiado por ello porque es un proceso que va a ir avanzando. Todo el mundo sabe, porque no es ningún secreto, que hay tensión a la hora de definir la política exterior y de seguridad común entre la que define el Consejo Europeo, a través de su Secretario General y Alto Representante, el denominado «Mister PESC», y la política exterior que desarrollan los órganos de carácter comunitario a través del Comisario Patten o del propio Presidente Prodi. Ésa es una dinámica lógica, que habrá que ir resolviendo sobre la marcha y que probablemente pueda llegar a ser de tensión creativa, pero no nos tiene que preocupar porque no es verdad que la política exterior de los europeos esté representada por una determinada persona. Ya veremos cuál será el horizonte final, pero lo que sí es cierto es que la política exterior de la Comunidad tiene diversas manifestaciones que son perfectamente compatibles con lo que antes comentaba del Consejo de Seguridad con países concretos, que tienen sus propias posiciones en el Consejo de Seguridad, al margen de lo que podría ser una posición común europea, pero así es la vida y creo que lo mejor que podemos hacer es ser conscientes de estas cuestiones.

Respecto a la Carta de Derechos Fundamentales, el Senador Solé i Tura sabe muchísimo más que el propio Ministro de Asuntos Exteriores porque está formando parte de la Convención que está procediendo a su elaboración. Nosotros estamos siguiendo muy de cerca ese episodio, fundamentalmente a través del representante personal del Presidente del Gobierno, el ex Presidente del Tribunal Constitucional, señor Rodríguez Bereijo y puedo entender perfectamente la percepción personal del Senador Solé i Tura. Creo que él también es consciente de las diferentes sensibilidades, en algunos casos contrapuestas, que sobre esta cuestión existen en los diversos países europeos y que hace que muchas veces haya que encontrar soluciones de compromiso que pueden no satisfacerlos. El hecho de pensar en la Carta de Derechos Fundamentales como algo incorporable inmediatamente a los tratados y que pueda ser incluso el embrión de una futura Constitución europea, que debería tener un contenido muchísimo más amplio, es algo que choca, por ejemplo, con la mentalidad anglosajona y con una democracia tan consolidada como la británica, que ni tan siquiera tiene Constitución escrita. Por lo tanto, tenemos que ser conscientes de los límites en los que nos movemos y la posición de España es, en principio, no contraria a la incorporación a los tratados si estamos todos de acuerdo, pero no puede tener jurisdicción, es decir, lo que defina la Carta de Derechos Fundamentales no puede ser inmediatamente suscitado ante los tribunales españoles para que pueda ser cumplido porque nos parece que eso tiene que ir transfiriéndose a la legislación interna, y no debe recoger aspectos que pudieran modificar la soberanía en la definición de la política presupuestaria de los Estados. En cualquier caso, es una discusión que ya veremos cómo se va resolviendo. No soy tan pesimista ni tengo esa sensación de tristeza que ha expresado el Senador Solé i Tura. Ya lo iremos viendo, y creo que en cualquier caso es bueno que se vaya avanzando en esa dirección.

Con respecto al tema de Portugal y la cooperación transfronteriza, es algo que la propia realidad nos irá diciendo. Hay que ir colaborando en términos de cooperación transfronteriza, lo estamos haciendo ya, y a medida que van desapareciendo las fronteras desde el punto de vista físico entre Portugal y España y que entre España y Francia están prácticamente desaparecidas, lo lógico es que exista cada vez un mayor contacto entre las regiones de cada lado; es un fenómeno que se irá construyendo y es perfectamente compatible con una relación bilateral intensa entre los dos Estados o también entre España y Francia.

En relación con América Latina y las empresas, tema suscitado por el Senador Cámara, he de decirle que hay un componente de actuación del Estado a través de la cultura que me parece evidente. No lo voy a discutir, aunque también deben actuar los responsables culturales, pero es cierto que la ligazón es mucho más compleja respecto a las empresas; son empresas privadas y, por tanto, tienen pleno derecho a tomar sus decisiones de una manera completamente clara e individual desde su propia responsabilidad. Pero cualquier responsable empresarial —yo lo he sido en etapas anteriores de mi vida— sabe que las decisiones empresariales nunca pueden ser tomadas fuera del contexto en el cual se mueven y cualquier responsable, sobre todo de una gran empresa, con una gran proyección pública, sabe que no puede tomar determinadas decisiones según qué países sin una sensibilidad respecto a cómo las van a recibir las opiniones públicas y los gobiernos de esos países. Hacer lo contrario sería ser un mal empresario. Yo como parto de esa confianza en nuestros empresarios, creo que, a pesar de errores cometidos, esto se va corrigiendo.

Termino ya, señor Presidente. La cuestión del Sáhara me obligaría a muchos comentarios. Lo único que puedo decir a todos los que han suscitado este tema, en particular al señor Ríos, es que hay que respetar a la ONU, pero no basta con esto, aunque no es poco. Quiero decir que mantener una actitud coherente como la que ha mantenido España desde hace muchos años, con independencia de la incoherencia del origen de este problema, y que es la de conceder pleno apoyo al plan de arreglo de la ONU aceptado por las partes, así como a los trabajos realizados por el Secretario General James Baker en esa dirección para encontrar una salida, es lo mejor que todos podemos hacer. Otra cuestión es que en estos momentos el horizonte para la celebración de un referéndum sea indefinido en el tiempo; no sabemos cuándo se va a celebrar. Hay tantísimas impugnaciones que es imposible prever una fecha, lo que está complicando la situación, como es lógico, pero hay que insistir en que las partes hablen, que Naciones Unidas realice su trabajo, y en ese contexto es donde se va a mover la posición española.

El Senador Ríos ha expresado su preocupación por la ultraperificidad. Le puedo decir que este tema va muy bien y que se va a encontrar una solución satisfactoria desde el punto de vista de los intereses de Canarias, así como desde los intereses de todos, de España y del conjunto de la Unión Europea. Sabe el señor Senador que los intereses de Canarias son siempre defendidos con uñas y dientes. Y le

pongo el ejemplo del plátano, del banano en terminología comunitaria, que como ya conoce es un tema recurrente en prácticamente todas las reuniones.

No tengo una información que pueda contrastar con respecto a los yacimientos petrolíferos en Marruecos. Parece que existe una cuestión pendiente de aclarar, que es hasta qué punto el yacimiento corresponde, desde el punto de vista del subsuelo, a territorio marroquí o a territorio argelino. En cualquier caso, es lo único que le puedo comentar en estos momentos.

El señor Cámara me ha planteado una serie de cosas respecto a muchos temas. Creo que he respondido a muchos. Sí le quiero decir a su señoría y al Senador Solé i Tura —que aunque se ha tenido que marchar, tendrá ocasión de leerlo en el «Diario de Sesiones»— que en la cuestión relativa a la declaración del Estado palestino, España no ha dicho nada distinto a lo que ha venido diciendo desde hace muchísimo tiempo, y que es plenamente coherente con la posición común europea definida en Berlín hace ya algún tiempo, y es que los palestinos tienen pleno derecho a disponer de un Estado propio y a hacer esa declaración cuando lo consideren oportuno. Y España ha mostrado su disposición a reconocerlo así cuando lo hagan. Y no hemos dicho nada distinto nunca. Lo que sí sucede es que en estos momentos en los que se encuentra el proceso de paz, en el que se ha conseguido ya el 90 por ciento y queda el 10 por ciento que suele ser lo más difícil, en el que estamos aportando ideas entre todos, en particular en cuanto al tema de Jerusalén, lo que sí es cierto es que en virtud de la posición de las partes, de la actitud de Israel y de Estados Unidos también sobre esa declaración unilateral, lo prudente es que no se haga, pero si se hiciera, en un contexto además, como al que se refería creo recordar el Senador Marimon, Dios no lo quiera, de crisis, habrá que valorar la situación, pero habrá que ser perfectamente coherentes con nosotros mismos, lo que significa que mientras el Estado palestino no nazca como contraposición agresiva al proceso de negociación y al proceso de paz, sino que nazca como la expresión de un Estado que quiere ser pluralista, democrático y pacífico, lo lógico es reconocer al Estado palestino. Pero ya veremos. Ahora es una cuestión de prudencia y de posiciones de las partes y tenemos que estar muy atentos. Pero que nadie vea una modificación de la actitud tradicional de España respecto a esta cuestión.

En cuanto al «Tireless» suscitado por el Senador Solé i Tura, y que no quisiera obviar aunque he tenido ocasión de responder sobre ello a los medios de comunicación con anterioridad, lo único que quiero transmitir a sus señorías es que en estos momentos no hay motivos razonables y serios como para que exista ningún tipo de inquietud. Tenemos una información muy fluida y muy precisa de las autoridades británicas desde el primer día. Hemos estado en contacto. Autoridades británicas al más alto nivel han reiterado esa posición. No tenemos ningún motivo para dudar. El reactor del submarino está parado. El circuito de refrigeración está completamente vaciado con el agua en depósitos convenientes para ello. Se trata de reparar una fisura en una de las soldaduras del propio circuito de refrigera-

ción. Se ha pedido a los británicos que adopten las máximas garantías de seguridad y, por tanto, lleguen al límite en lo que puedan ser todas las precauciones posibles. Los buques de nuestra Armada están analizando constantemente los niveles de radiación de la zona y no han detectado ninguna modificación. Y no nos consta desde luego que ninguna autoridad británica responsable esté repartiéndolo, como he visto hoy publicado en un medio de comunicación. Debemos hacer una apelación a la responsabilidad desde este punto de vista. No debemos alimentar mensajes alarmistas que al final nos perjudican a todos. Tenemos que ser serios. Estamos hablando de la relación entre dos Estados soberanos, amigos y aliados, y que han de manejar este tema en un contexto especialmente complejo como es el mantenimiento de un anacronismo colonial tan impresentable a estas alturas como es Gibraltar. En cualquier caso, todos debemos ser suficientemente rigurosos en esta cuestión.

Para terminar —ahora de verdad— he de decirle al Senador Cámara, y también como reflexión de carácter general, que avanzar en la unidad política europea a través de una constitución es algo que se debe hacer con mucha prudencia. España no está en contra del horizonte federal definido por el Ministro Fischer en su intervención como idea. Pero debemos ser muy conscientes de que en la vida, como en el álgebra, los pasos no se pueden saltar. Hay que ir paso por paso. Y ante unos momentos en los que estamos negociando la ampliación a 28, en los que se va a poner en marcha una moneda única que es una experiencia inédita en la historia, con las características de la creación del euro, en unos momentos en los que todavía estamos discutiendo las reformas institucionales mínimas dentro del Tratado de Amsterdam para poder afrontar estos fenómenos, nos parece que el momento de plantearse una reflexión política de fondo, lo que en nuestra propia terminología llamamos una especie de conferencia «big-bang», de gran explosión, de lo que puede ser el proceso de integración europea ha de verse en un plazo más largo. El propio Ministro alemán lo ha reconocido el último fin de semana, recogiendo también la inquietud de su propia opinión pública respecto a la ampliación, pero partiendo del hecho de que todos sabemos que el delicado equilibrio presupuestario y de distribución de los recursos financieros de la Unión Europea, definido en Berlín con la agenda financiera y las perspectivas financieras hasta el año 2006, por definición debe ser intocable hasta esta fecha, con lo cual debemos ser muy conscientes todos, además de hacer grandes aportaciones brillantes en lo intelectual, de los límites de los que se parte y seguir avanzando con perspectiva optimista.

Por tanto, a pesar del reconocimiento de todos los problemas que existen, no comparto la idea de que hoy el mundo esté peor que hace unos años. Sinceramente, creo que está mejor. Lo que sucede es que todos tenemos un mayor grado de conocimiento de los problemas y eso conlleva que seamos mucho más conscientes de ellos. A partir de ahí, debemos hacer todo lo necesario para afrontarlos y resolverlos, pero qué duda cabe de que el continente asiático, en su conjunto, hoy está mejor que hace unos años; que América Latina hoy está mejor que en la década de los

80; que Europa está mejor, y Estados Unidos, también. Con la salvedad de África, que ya he explicitado durante mi primera intervención, creo que no es justo ni cierto que hoy el mundo esté peor que hace unos años. Se avanza con lentitud, con muchas dificultades, y somos más conscientes de ellas porque nos enteramos de las catástrofes, las desgracias, las guerras y las violaciones de derechos humanos en tiempo real. Pero insisto en que, afortunadamente, el mundo está mejor ahora que hace unos años, y tengo la esperanza de que entre todos, a través de nuestras políticas y actitudes, podamos permitir que sea todavía mejor en el futuro.

Para finalizar, respecto de la pregunta concreta sobre la situación del preso español de origen sirio que está condenado a muerte en Yemen, efectivamente, se han hecho ya algunas gestiones, las cuales va a reiterar el Presidente del Gobierno ante el Ministro de Asuntos Exteriores de Yemen, con quien se va a ver en la Cumbre del Milenio. Por tanto, veremos lo que se puede ir haciendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

— DICTAMINAR EL PROYECTO DE LEY ORGÁNICA POR LA QUE SE AUTORIZA LA RATIFICACIÓN POR ESPAÑA DEL ESTATUTO DE LA CORTE PENAL INTERNACIONAL (621/000001).

El señor PRESIDENTE: A pesar de lo avanzado de la hora, ruego al señor Ministro que permanezca en la sala, ya que voy a dar una información a los señores Senadores que también le interesa a su señoría.

No habiéndose presentado ninguna enmienda dentro de plazo al proyecto de ley orgánica por la que se autoriza la ratificación por España del Estatuto de la Corte Penal Internacional, de acuerdo con el artículo 107 del Reglamento del Senado, pasa directamente al Pleno, de modo que espero que se trate en el Pleno que tendrá lugar la próxima semana. Por tanto, al levantarse esta sesión concluirá el orden del día y no se celebrará la sesión prevista esta tarde para discutir ese tema.

— COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO (711/000003) (Continuación).

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Señoría, es habitual que el señor Presidente ofrezca la posibilidad de que algún Senador formule alguna pregunta al señor Ministro. Por tanto, apelando a su benevolencia, le ruego que me conceda un minuto de tiempo.

El señor PRESIDENTE: Por supuesto, tiene usted la palabra, señoría.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Agradezco sinceramente que me conceda este tiempo, señor Presidente, porque, aunque no soy miembro de esta Comisión, de todos es conocido el interés y el entusiasmo que manifiesto por todo lo relacionado con Gibraltar.

Señor Ministro, aunque usted ya ha hecho referencia al «Tireless», quisiera preguntarle por qué lo que es válido para los puertos de la metrópoli —por ejemplo, para el puerto de Southampton— no lo es para el puerto de Gibraltar. Usted sabe, señor Ministro, que son puertos de tipo Z, para los que existe una normativa británica que prohíbe expresamente la reparación de buques propulsados por energía nuclear, como ocurre en el caso del submarino «Tireless».

En mi opinión, señor Ministro, es inadmisibles —y voy a señalar sólo dos razones, en aras a la brevedad— que el Gobierno se haya alineado con la posición del Gobierno británico respecto de que no hay riesgo alguno. Porque no se trata de que no haya riesgos en el momento actual, sino de lo que puede suceder.

El señor Ministro conoce bien que ha habido ocultismo por parte del Reino Unido. He podido saber del agregado naval de la Embajada del Reino Unido en Madrid que hubo un derrame de agua contaminada, sin precisar el punto exacto, pero entre Malta y Túnez, y sin precisar la cuantía, aunque ésta fue minúscula. Y eso lo he sabido a instancias del Senador que les habla y no porque se tratara de una información facilitada por el Gobierno del Reino Unido.

Por otro lado, hace ya varios años, concretamente, en 1996, en el «Gibraltar Chronicle» aparecieron unos comentarios del Comandante General del Ejército del Reino Unido en Gibraltar, el Mayor Simon Pack, referidos al uso de muelles de atraque de buques de propulsión nuclear, afirmando que eran de un valor inmenso para la Marina británica y para los Estados Unidos. Tengo más testimonios, pero no quiero ser exhaustivo en estos momentos. ¿Qué significa eso? Que los objetivos de una decisión política que se tomó hace 350 años aproximadamente siguen estando vigentes. Es decir, que el interés militar para el Reino Unido sigue siendo muy importante.

Por tanto, es inadmisibles que nos alineemos con una posición como ésta —precisamente usted ha hecho referencia al anacronismo de la situación colonial de Gibraltar— y que estemos sometiéndonos a unas tesis del Reino Unido, que sigue queriendo estar presente en Gibraltar. A mí personalmente, como miembro que he sido durante muchos años de la Comisión Interministerial, me han hablado de políticas de cooperación que ayuden a ganarnos la voluntad del pueblo gibraltareño, pero, señor Ministro, el Reino Unido no es sincero cuando manifiesta eso, porque, repito, el interés militar sigue siendo muy importante para el mismo, como lo demuestra la presencia del «Tireless», que se va a reparar a muchas millas de los puertos del ámbito de influencia de la metrópoli. Y si hay riesgos —que, aunque mínimos, los hay—, serán para los ciudadanos campogibraltareños y los ciudadanos de Gibraltar.

Por tanto, creo que el Gobierno de España debería oponerse con mucha contundencia a la reparación del «Tireless» en Gibraltar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Carracao. Supongo que esta intervención sustituye su petición de comparecencia del señor Ministro.

El señor CARRACAO GUTIÉRREZ: Señor Presidente, mi petición de comparecencia, que tendrá lugar si el señor Ministro así lo desea, se refiere a las líneas de actuación que el Gobierno de España tiene para Gibraltar en toda su amplitud y no sólo en el tema del «Tireless». Tenemos mucho que discutir al respecto, y me hubiera gustado que el señor Ministro hubiese hecho alguna otra mención. En cualquier caso, espero que su entusiasmo y su interés por Gibraltar no vayan en proporción directa con las referencias que ha hecho hoy durante su comparecencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Ministro.

El señor MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES (Piqué i Camps): Gracias, señor Presidente.

Señoría, sí he aludido a Gibraltar durante mi comparecencia; lo que ocurre es que me he tenido que referir a todo, y creo que eso no tiene que extrañar a nadie. Saben sus señorías que Gibraltar es una de las constantes de la política exterior de los Gobiernos de España desde hace muchísimos años y, desde luego, lo sigue siendo para éste. Por tanto, no es un tema que se pueda agotar en el contexto de una pregunta al final de una comparecencia que tenía otro sentido. Estaré gustoso de que se celebre esa comparecencia para debatir a fondo todas esas cuestiones, sobre las cuales, desde el punto de vista de la responsabilidad, creo que todos podemos entender que el Ministro tiene que ser más prudente que el interpelante y que, por tanto, no puede expresar determinadas ideas que probablemente pueda pensar en privado porque están en juego muchísimas cosas.

Lo que sí puedo decirle es que el Gobierno hubiera deseado que la situación del «Tireless» no se hubiera producido, es decir, que en el caso de una avería de estas características las condiciones del submarino hubieran permitido directamente su traslado al Reino Unido para su reparación. Pero las circunstancias, y atendiendo a todos los criterios técnicos que nos ha facilitado el Gobierno británico, la Armada británica, los informes de expertos independientes británicos, el análisis de esos informes por parte de expertos del Ministerio de Defensa español, y así sucesivamente, nos han llevado a la convicción de que, efectivamente, el Gobierno británico tiene razón cuando dice que hay más riesgos por el traslado que en la reparación en Gibraltar. Y nosotros no tenemos ningún motivo —lo digo desde la responsabilidad como Ministro de Asuntos Exteriores de un país que es socio y aliado del Reino Unido— para dudar de la veracidad de esas afirmaciones por parte del Gobierno británico, conocido por su seriedad y rigor.

Cuestión distinta son determinadas informaciones que hayan podido surgir. Desconozco el tema que usted ha

mencionado, pero hay que ser conscientes de que la avería consiste en una grieta en el sistema de refrigeración, y las grietas se suelen identificar cuando hay algún tipo de derrame. Lo importante consiste en que no salga del circuito, y la información de que disponemos se refiere a que en esos momentos, con independencia de que el reactor esté parado, que lo está —y lo estaba en el momento de que el submarino llegara por sus propios medios desde el momento del accidente—, el circuito de refrigeración está completamente vacío y no hay ni una sola gota de agua que se haya utilizado en ese circuito que no esté debidamente depositada.

Ya sé que usted plantea otra cosa pero la información de la que disponemos es que eso no se ha producido al mar, sino que puede haberse producido en el interior y ya ha sido corregido.

Creo que es desenfocar el debate situarlo en el ámbito de la discusión sobre la soberanía. Es verdad que Gibraltar puede seguir teniendo un interés militar, y sobre ello yo le contestaría a cualquiera diciéndole que ese interés militar es perfectamente compatible con bases españolas en el ámbito de la Alianza Atlántica. Por tanto, creo que no hay que darle más vueltas desde el punto de vista intelectual, pero lo que sí es cierto es que mientras el debate sobre la soberanía no avance, y por parte británica, como todo el mundo sabe, no hay gran interés en que ese debate avance, estamos ante un buque británico que navegaba en aguas internacionales y ha ido a parar a un puerto que es de soberanía británica. Es verdad que afecta a otro país, como es España, es verdad que eso no tiene por qué afectar a nuestra reivindicación de la soberanía de Gibraltar, pero debemos

ser conscientes de nuestras obligaciones en el ámbito del derecho internacional.

El Gobierno español ha hecho lo que tenía que hacer: pedir las máximas garantías, estar informado desde el primer minuto, procurar no alarmar a la población, procurar que se eviten oportunismos y utilizaciones partidistas de una cuestión que entendemos debe ser tratada con rigor y seriedad, y seguir estando dispuesto a hacerlo en los mismos términos. Ha habido ya reuniones con los alcaldes de la zona y representantes tanto del Gobierno como del Ministerio de Defensa y del Ministerio de Asuntos Exteriores, y hay un compromiso de seguir manteniendo estas reuniones. Se han puesto ya en marcha a través de Protección Civil los programas de prevención que en estos casos son normales y usuales, que creo que deben contribuir a tranquilizar a la población y no precisamente a intranquilizarla; si no, al final llegaríamos a situaciones un tanto kafkianas, porque si no hay un plan se critica que no haya un plan, y si hay un plan se dice que si lo hay es porque existe riesgo, pero algunas soluciones tiene que tener esto. Por tanto, creo que lo mejor es hacer las cosas con normalidad, con serenidad y con sentido común. Si me lo permite, aparte de intentar tranquilizarle, le rogaría que contribuyera a ese ejercicio de serenidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Ministro.

Ahora, definitivamente, se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y treinta y cinco minutos.*